

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
SECCION DE CIENCIAS SOCIALES



**Universidad de El Salvador**

**TESIS:**

**VICTIMIZACION POR DELITO DE EXTORSION DESDE LA  
EXPERIENCIA DE CINCO COMERCIANTES DEL SECTOR  
FORMAL E INFORMAL UBICADOS EN EL ESPACIO DE LA  
CIUDAD DE SAN MIGUEL**

**PRESENTADO POR:**

**NELLY XIOMARA MARTINEZ CUADRA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA**

**ENERO 2010**

**SAN MIGUEL,**

**EL SALVADOR,**

**CENTROAMERICA**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

**RECTOR:**

Máster, Ing. Rufino Antonio Quezada Sánchez.

**VICERRECTOR ACADEMICO:**

Arquitecto. Miguel Ángel Pérez Ramos.

**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:**

Licenciado. Oscar Noé Navarrete Romero.

**SECRETARIO GENERAL:**

Licenciado. Duglas Vladimir Alfaro Chávez

**FISCAL GENERAL:**

Doctor. René Madecadel Perla Jiménez

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.**

**DECANA EN FUNCION:**

Doctora. Ana Judith Guatemala de Castro.

**SECRETARIO GENERAL:**

Ingeniero. Jorge Alberto Rugamas Ramírez.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES:**

Licenciado. Mauricio Antonio López Chinchilla.

**COORDINADOR DE LA SECCION DE CIENCIAS SOCIALES:**

Máster. Licenciado. Silverio Enrique Berrios Polio.

**DOCENTE DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO:**

Licenciado. Rudis Yilmar Flores Hernández.

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS TODO PODEROSO:**

Por brindarme el precioso don de la vida, fortaleza, sabiduría y permitirme alcanzar una de mis metas que gracias a su amor y voluntad. Gracias Dios padre, Hijo y Espíritu santo.

### **A LA VIRGEN MARIA:**

Por su intercepción a su Hijo Cristo Jesús; por lograr uno de mis objetivos de mi vida.

### **A MIS PADRES:**

Alberto Oscar Martínez y Juana Leticia Cuadra de Martínez: Por ser unos padres maravillosos y especiales, llenándome de amor, valores morales y espirituales, gracias padres por amarme y sacrificarse para brindarme todo lo que necesite en el proceso de mi educación.

### **A MIS HERMANOS Y HERMANAS:**

Antonio, Sandra, Carlos, José, Patricia, Argentina, Isilma, Noemí, Marvin, Oscar, Revenía, Estela, Martha: Mis sinceros agradecimientos por su amor y el apoyo incondicional que me brindaron.

### **A MIS SOBRINOS:**

Que me llenaron de amor y comprensión al trayecto de mis estudios.

### **A MIS CUÑADOS/AS:**

Por sus oraciones, quienes siempre estuvieron a mi lado.

**A MIS MAESTROS:**

Que me dotaron de su sapiencia, formándome profesionalmente con valores éticos y morales en pro del servicio de la sociedad.

**A MIS AMIGOS/AS:**

A quienes agradezco por alentar cada instante mis anhelos de superación.

**A LAS PERSONAS QUE ME BRINDARON LAS ENTREVISTAS:**

Por su apoyo incondicional al brindar su testimonio fidedigno; que fueron fundamentales para mi investigación.

***NELLY XIOMARA MARTINES CUADRA.***

## **AGRADECIMIENTO**

**A MI ASESOR DE TESIS: LIC. RUDIS YILMAR FLORES HERNANDEZ.**

Deseo expresarle mis más sinceros agradecimientos, por que hizo posible hacer realidad mis sueños; brindando el tiempo necesario para mi formación académica. Por haber asesorado mi trabajo de graduación, con su sabiduría, inteligencia y profesionalismo al guiar la investigación para optar el título de Licenciada en Sociología.

Que Dios y la virgen María derrame abundantes bendiciones en Usted y su familia.

**Con gratitud.**

***NELLY XIOMARA MARTÍNEZ CUADRA.***

## INDICE

Introducción.....	I
<b>PARTE I. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	
1. El problema de Investigación.....	1
1.1 Narración.....	1
1.2 Pregunta de investigación.....	4
2. Justificación.....	6
3. Objetivos de la investigación.....	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	9
4. Estado del arte.....	10
5. Metodología.....	17
5.1 Enfoque de investigación.....	17
5.2 Diseño de las muestra.....	17
5.3 Metodología para la recopilación de los datos.....	17
5.4 Metodología para el tratamiento y análisis de los datos.....	18
6. Presupuesto.....	20
7. Cronograma de actividades.....	21
<b>PARTE II. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS</b>	
8. Análisis e interpretación de los casos.....	22
8.1 Repercusiones psicológicas producto de ser víctima de extorsión.....	22
8.2 Problemas de salud ocasionados por la extorsión:.....	25
8.3 Problemas económicos producto de extorsión.....	26
8.4 Problemas de inseguridad producidos por la extorsión.....	29
8.5 Percepción de las victimas sobre el delito de la extorsión....	31
8.6 Manifestaciones en las que se realiza la extorsión.....	31

### **PARTE III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones:.....	33
Recomendaciones.....	34
Referencias bibliográficas.....	36

### **ANEXOS**

- Anexo N° 1 Entrevista realizada al Sr. José Gilberto Herrera.  
Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador  
Filial San Miguel.
  
- Anexo N° 2 Entrevista Realizada al Jefe Departamental de la P.N.C. de San Miguel.  
Ing. Juan Mauricio Amaya Alfaro.
  
- Anexo N° 3 Entrevista realizada a víctima por extorción Caso 1.
  
- Anexo N° 4 Entrevista realizada a víctima por extorción Caso 2.
  
- Anexo N° 5 Entrevista realizada a víctima por extorción Caso 3.
  
- Anexo N° 6 Entrevista realizada a víctima por extorción Caso 4.
  
- Anexo N° 7 Entrevista realizada a víctima por extorción Caso 5.



**“Cuando Ellos no son accesibles al negociar, y te exigen una cantidad, queremos esa cantidad y Tú tienes que darla..., tienes que darla, sino empiezan a decir: ¿Quieres ver a la bestia? .... ¿Quieres ver cómo queda tu fotografía?, y entonces Tu te pones en un momento bien difícil de tu vida,... porque sentís que tu vida depende de una cierta cantidad de dinero...eso...eso es tremendo,...cuando vos dependes de alguien que está queriendo comprar tu vida...”**

**Testimonio de una víctima por delito de extorsión.**

**PRIMERA PARTE:**  
**PROYECTO DE INVESTIGACION**

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación denominado: **Victimización por delito de extorsión desde la experiencia de cinco comerciantes del sector formal e informal ubicado en el espacio de la ciudad de San Miguel.** Es un abordaje académico que pretende explicitar una interpretación simbiótica entre las acotaciones manifestadas por los sujetos en condición de víctima, y la perspectiva del investigador, a partir de un modelo narrativo-explicativo.

La fundamentación se basó en un criterio de lectura exhaustiva que permitió identificar aquellas expresiones que aluden hacia una perceptible repercusión de carácter psicológico, físico o económico en las víctimas. Lo cual, pues, se ofrece como la prerrogativa elemental del estudio, en tanto, es manifiesta una perspectiva humana sobre el desasosiego en el que se ven inmersas cinco personas pertenecientes al sector comercial de la ciudad.

El trabajo consta de tres partes esenciales en su estructura, la primera parte se denomina: **El Proyecto de Investigación** que se constituye por apartados cuya labor es proporcionar la solidez metodológica en la que se basó el proceso de investigación que se presentan de la siguiente manera:

- I) El problema de investigación está orientado a ofrecer una perspectiva general del problema que ocasiona el delito de extorsión desde la apreciación de dos actores claves en el conocimiento del fenómeno: el Jefe Departamental de la Policía Nacional Civil en San Miguel el Ing. Juan Mauricio Amaya, y el presidente de la Cámara de Comercio Sr. José Gilberto Herrera
- II) La justificación se esboza a partir de la imperiosa necesidad de realizar indagaciones sobre este tipo de fenómenos sociales en tanto, el sector académico puede construir herramientas de discusión que sirvan como fundamento primordial al diseño propositivas herramientas para la solución de este tipo de fenómenos
- III) Los objetivos de la investigación son cuatro, uno general y tres específicos. El general hace manifiesta la intención de comprensión a la víctimas desde sus

repercusiones implícitas en la narrativa de los casos, lo cual, solo se vuelve operativo por medio de la ejecución de los objetivos específicos

- IV) En el estado del arte se realiza una aproximación socio-histórica que pretende dilucidar como se ha venido gestando la problemática a nivel nacional por medio de la evolución de la violencia criminal con especial énfasis en el delito de extorsión
- V) En la metodología se describe el enfoque de investigación cualitativo, que se fundamenta en el uso del paradigma interpretativo hermenéutico basado en una lectura exhaustiva de la información recopilada por medio de la técnica aplicada que fue la entrevista a profundidad efectuada a las víctimas. En este apartado es menester precisar que la dimensión exhaustiva es ofrecida como una cuidadosa revisión de las apreciaciones vertidas por las víctimas en forma de acotación, obviando la búsqueda de categorías por limitaciones metodológicas en su procesamiento
- VI) Para finalizar se concreta el presupuesto con el que contó el proceso de desarrollo del estudio y la consecuente precisión de las diferentes fechas por medio de un cronograma de actividades.

La segunda parte se denomina: **Análisis e interpretación de los resultados** el cual, contiene el desarrollo interpretativo de los casos seleccionados por medio de una narrativa-explicativa fundamentada en las acotaciones de las víctimas. El análisis está orientado a explicitar desde la perspectiva del investigador como se manifiestan las diversas repercusiones observadas en los casos, que exhiben la alevosa condición en la cual se encuentran producto de ser víctimas de extorsión.

Al final en la tercera parte se desarrollan las respectivas conclusiones que son presentadas en forma general desde la apreciación del investigador, y las respectivas recomendaciones a los diversos entes que representan un papel importante en la comprensión o detección del delito.

# **1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1 NARRACION**

Los actores vinculados cotidianamente al delito de extorsión son los que pueden ofrecer una perspectiva objetiva de cómo se manifiesta el problema. Esta premisa se sostiene en que actúan cotidianamente desde una arista que los involucra llanamente, y por consiguiente, ofrecen una lectura capaz de proporcionar una contextualización narrativa que permita plantear elementos críticos para entender la victimización en los sujetos ligados al sector formal e informal de la economía. A continuación se desarrolla una simbiosis explicativa con base a la apreciación del jefe departamental de la Policía Nacional Civil Ing. Juan Amaya y el presidente de la cámara de comercio e industria de EL Salvador. Sr. José Gilberto Herrera

La irresoluble problemática que se suscita en torno al crimen de extorsión en el espacio de la ciudad de San Miguel (no solo en el centro de este municipio sino en todas las zonas urbanas del departamento), ha ocasionado una serie de contrariedades y aflicciones a las víctimas. El problema adquiere una dimensión profunda, en el sector comercial, (formal e informal) dado que ha alcanzado diferentes matices en tanto esta, ha venido evolucionando paulatinamente hasta alcanzar niveles preocupantes, conllevando a que los comerciantes ya sean micro, pequeños o medianos, se vean en la alevosa necesidad de cerrar sus negocios, y por consiguiente, buscar otra forma de subsistencia, pues han sido asediados, física y psicológicamente y no pueden sostener una vida sosegada, en cuanto, se les ha ido infundiendo una diversidad de amenazas y se han visto obligados a supeditarse a la voluntad de sus victimarios. El problema de la extorsión, ha gestado un efecto consecuente de miedo e inseguridad en las personas, que están siendo víctimas directas del fenómeno en cuestión.

El papel de las autoridades en cuanto a la coerción de este tipo de delito se encuentra limitado producto del temor infundado por los extorsionistas hacia la víctima, ya que su intervención se ve mediada por la presentación de la denuncia formal, lo cual asevera el

Sr. Comisionado de la PNC de San Miguel en la siguiente acotación: *“Esta problemática debe basarse en hechos reales, en hechos medible como: denuncias formales, no nos basamos en hechos intangibles como supuesto, o funciones, dado que la ley no nos permite actuar en función de algo que no sea verídico, nos exige que todas nuestras conclusiones estén basadas en hechos tangibles, es decir debe ser una denuncia contundente y precisa de la situación para, poder actuar de forma inmediata sobre el caso que es denunciado, empero, mientras la víctima no decida poner su denuncia la PNC, por mucho que quiera hacer no se puede, por que no hay algo que valide sustancialmente que se está cometiendo un delito. (Ver anexo 1)*

En efecto, las autoridades en seguridad encuentran un impedimento legal que se constituye bajo el efecto subjetivo provocado en la víctima, que ante el temor de sufrir un hecho de violencia física hacia su vida o la de sus consanguíneos, opta por no involucrarse en el proceso de imputación penal que se puede atribuir al extorsionista, lo cual, implícitamente precede un contexto imponderable para la operatividad óptima de este tipo de delito *“La fundamentación en la cual se basa la extorsión, la tiene el **miedo** que genera en las personas, a través de la amenaza que puede ser real o irreal, basada en hechos que son personales, es decir, que investigan su vida privada, a su familia su comportamiento, sus movimientos, a través, puede ser de un seguimiento o a través de personas que están dentro del núcleo que usted convive”.* (Ver anexo 1) Entonces, pues, es perceptible como el miedo es el componente elemental que subyace al delito, ya que por medio del asedio constante se logra ejercer un mecanismo de control que coadyuva a la víctima a acceder a la demanda ilícita. Nótese como el presidente de la cámara de comercio e industria filial San Miguel narra una situación de extorsión *“la verdad es que cuando a usted la llaman le dicen, mire la conocemos, su hijo es fulano de tal, estudia en determinado lugar, sale a tal hora, le dicen eso, y le dicen: mire si usted no paga matamos a su hijo ¿usted siente la fortaleza de ir a denunciar?*

La victimización de extorsión varía según las características socio económicas del individuo, en cuanto al pago y la forma de extorsión, es evidente a juicio del presidente de la cámara de comercio que generaliza a la actividad comercial de manera particularmente *“el comerciante principalmente en las zonas más grandes del comercio en las cabeceras departamentales están siendo extorsionados...también conocemos el caso de que las extorsiones vienen al microempresario, a la tortillera, al que anda en el carrito vendiendo hot dog, el que anda en su bicicleta repartiendo pan, ya sea de una cora diaria, un dólar a la semana, cinco dólares a la semana y así en la forma que tiene cada negocio así son las extorsiones, hasta de quinientos dólares mensuales para empresas más formales”*.

Es menester precisar que el fenómeno no es exclusivo al sector comercial, no obstante, si la problemática es percibida desde su relevancia en términos estrictamente económicos la degradación al sector comercial repercute en los indicadores de desempleo en el país, en la recaudación fiscal del estado, y por consiguiente, en la capacidad de generar desarrollo humano. La acotación siguiente es explícita al respecto: *“consideramos que nuestra economía ha decrecido porque hay cierre de negocios, hay despido de los empleados ya que las ventas han bajado, porque no dejan trabajar libremente al empresario, no puede invertir más porque entonces tiene que pagar más renta a los delincuentes, entonces eso ha disminuido el interés de muchos empresarios, están queriendo como decimos vulgarmente tirar la toalla y eso nos preocupa porque eso vendría a generar más desempleo y mas inseguridad en la persona”*

Los mecanismos que se emplean cuando se ejecuta la extorsión varían según la intencionalidad del extorsionista y las condiciones por las cuales pretende establecer la comunicación con la víctima, entre las formas más comunes se encuentra la amenaza verbal de forma directa, por medio del teléfono, por medio de intermediarios, escritos anónimos, etc. Ahora bien, lo particularmente alarmante es que se emplean en este tipo de delitos actores inmunes legal o culturalmente, a lo cual alude el presidente de la siguiente manera: *“En la actualidad quien va por la renta son niños, mujeres*

*embarazadas, hombres con ataches y que andan corbata, y andan la lista de a quienes van ir a cobrar, esos son cobradores, son empleados, no son la estructura, la cabecilla de toda la banda*". Lo que se vuelve perceptible en esa especificación es una notoria inteligencia de la estructura criminal a la hora de proceder con el delito puesto que utilizan individuos que se presupone exentos de todo peligro de tipo penal, o que de alguna manera disimulan con determinados atuendos su carácter delictivo.

Lo anterior expone algunas apreciaciones que aclaran una concepción básica sobre el problema de la extorsión como tal, no obstante, el fundamento que erige el presente esfuerzo es indagar en la problemática en la que se ve inmerso el individuo producto de ser víctima de extorsión en su calidad de comerciante formal o informal. Ahora bien, las apreciaciones pasadas ofrecen un marco que permite fundamentar la problemática, y por consiguiente, ofrecen una perspectiva sobre el problema que está ocasionando la extorsión en la ciudad de San Miguel.

Es un hecho indefectible que la condición de víctimas de extorsión provoca una serie de daños a la estabilidad emocional, física y económica en los sujetos ya que por la forma y las condiciones en la cual se establece, en donde, es notoria la intención de obtener una ganancia por parte del criminal en detrimento de los intereses personales de las víctimas. El miedo como se estableció anteriormente, les impide realizar la denuncia, lo cual ineludiblemente erosiona la posibilidad de las autoridades de hacer acciones concretas para apoyar a las personas que en última instancia se ven forzadas a acceder a las demandas de los perpetradores.

## **1.2 Pregunta de Investigación**

Para efectos de conducción de la investigación en sujeción a los requerimientos metodológicos definidos en otro apartado y en consonancia con lo anteriormente expuesto, en forma concomitante a lo que propugna la sistematización del método analítico, se elabora la siguiente pregunta de investigación:



¿Cómo se manifiestan las repercusiones psicológicas, físicas y económicas en los sujetos víctimas del delito de extorsiones vinculadas al comercio formal e informal en el espacio de la ciudad de San Miguel?

## **2. JUSTIFICACION**

Se vuelve una labor ineludible iniciar el abordaje desde un proceso de investigación científico-académico orientado a explicitar lo indeleble que se constituye el efecto psico-social que produce la violencia delictiva urbana en la modalidad del delito de extorsión, reflejado en la impregnación de conductas físico-emocionales expresadas a manera de una subjetividad basada en el binomio miedo/inseguridad en el individuo/a hacia la habitación del espacio de la ciudad de San Miguel, empero, desde la apreciación de uno de sectores productivos más afectados por el fenómeno: el comercio formal e informal.

Efectivamente, se pretende dilucidar la problemática pregonada desde la indagación a individuos/a ligados al sector comercial de la ciudad en cuanto, estos por su condición de mayor capacidad adquisitiva (caso del sector formal) y mayor vulnerabilidad (caso del sector informal) presentan un grado considerable de propensión a ser víctima de hechos de extorsión o como se le conoce popularmente “renta” y por consiguiente, formas determinadas en la construcción del estado de inseguridad ciudadana impregnado en su condición de víctimas de la expoliación que propugna el chantaje alevoso implícito en la extorsión

Lo elemental de este estudio consiste en un enfoque que permite introducirse en el marco de los sentimientos, vivencias, significados, e intenciones de la víctima respecto a su condición en el marco de sus relaciones interpersonales cotidianas con su familia y demás personas afines en el marco subyacente que precede ser comerciante o vendedor ambulante, lo cual es ineluctable si se pretende materializar una intervención metodológica efectiva a la sensación de riesgo que determina estar en el ojo de los perpetradores que en cualquier momento pueden atacar si no se les retribuye sus exigencias

Es importante precisar que abordar la problemática desde los sectores ligados al comercio obedece a que su experiencia con este tipo de fenómenos no es reciente y por consiguiente, su experiencia se adhiere a las vivencias que considero son fundamentales

para describir todo lo que incluye comprender la construcción del estado de inseguridad en los sujetos, ellos como actores clave de la economía en un escenario donde todo se vuelve adverso por el alto costo de la vida que representa las contradicciones implícitas en el modelo sociedad basado en un capitalismo considerado con el eufemismo de subdesarrollado por la precariedad en las condiciones de vida.

Una tarea de crucial importancia es la generación de mayor conocimiento sobre las causas y efectos del fenómeno de la delincuencia, sin embargo resulta obvia la necesidad de que la sociedad en su conjunto adopte medidas que hagan la vida más justa para reducir el margen de condiciones socio-ambientales para la gestación de actividades criminales y a la vez, en forma paralela desarrollar mayor nivel de inteligencia para actuar sobre aquellos que han perdido la brújula y deben de ser privados de libertad

Este trabajo sin ser exhaustivo pretende contribuir al imperceptible acervo de conocimientos sociológicos desde el paradigma cualitativo con el firme propósito de explorar las manifestaciones subjetivas de la inseguridad y, para entender como una extorsión puede mermar en demasía las posibilidades de desarrollo que todo persona tiene derecho en el marco de sus libertades constitucionales que indefectiblemente le son negados por parte de las autoridades responsables de dar solución efectiva al problema al no poder controlar la problemática.

La contribución fundamental que se pretende desarrollar en tanto, los datos que se recopilen en el proceso de investigación expresen un determinado impacto en los sujetos es que: sean visualizados potencialmente como insumos para el debate académico interno en la institución, y que, estos a su vez se vuelvan potenciales alicientes para futuras investigaciones, a las que, por la naturaleza científica de la propuesta, pueda representar un significativo aporte (fundamentalmente por los datos empíricos) para la determinación explícita y enfática de la inseguridad ciudadana.

En definitiva, es menester construir conocimiento científico sobre la problemática objeto de estudio en función de desarrollar conciencia colectiva institucional y, en la medida de

la vigencia objetiva que cobra el estudio, exponer a otros sectores nacionales e internacionales lo extremadamente complejo que se ha convertido mantener un estado de seguridad en los individuos (sobre todo si la vida ha adquirido un valor en dinero) en espacios urbanos con mayor grado de desarrollo económico como lo constituye de forma insoslayable la ciudad de San Miguel en la sociedad Salvadoreña.

### **3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **Objetivo general:**

- Comprender las repercusiones psicológicas, físicas, y económicas en los sujetos producto de su condición de víctima del delito de extorsión perteneciente al sector productivo comercial formal e informal en el espacio de la ciudad de San Miguel.

#### **Objetivos específicos:**

- Analizar de manera exhaustiva las acotaciones manifestadas en la narración por los sujetos víctimas del delito de extorsión
- Interpretar la narrativa de las víctimas priorizando una clasificación de las sensaciones que estos expresen según el tipo de efectos negativos ocasionados a los sujetos en sus actividades cotidianas
- desarrollar una relación con las víctimas basada en la empatía que permita una comunicación óptima para potenciar la capacidad narrativa del sujeto sobre el hecho delictivo

#### **4. ESTADO DEL ARTE**

La conducta violenta en El Salvador ha sido un elemento intrínseco e insoslayable que ha caracterizado la vida societal en el desarrollo histórico del pueblo de Cuscatlán, así, pues, hechos tales como: las guerras de conquista (dominación ibérica siglos XV-XIX), luchas ex-ante y post independencia (subversión al colonialismo siglo XIX), y luchas de liberación nacional (guerras por el poder del estado bajo la doctrina socialista en el siglo XX) expresan en forma inexpugnable, que la violencia ha sido inherente a los diversos procesos de evolución, como expresión de los intereses antagónicos en las formaciones sociales-económicas, que han predeterminado las diversas luchas de clases, basadas en las contradicciones de explotación del feudalismo colonial en primera instancia, hasta su posterior desarrollo en el capitalismo en el país (modelo de acumulación basado en la modelo agro exportación del café) en relación indisoluble a la doctrina hegemónica mundial imperialista.

En efecto, en el periodo precedente a los acuerdos de paz (décadas de los 70-80) los actores principales de la macro violencia se volvían el poder mediático militar en subsunción a los intereses económicos de la oligarquía endógena, y el movimiento social revolucionario, en donde, el primero, desde el ejercicio del poder absolutizaba la dominación con violencia represiva estatal ejecutada por las instituciones coercitivas de fuerza (terrorismo de estado) manteniendo un control social basado en la degradación de los derechos humanos, sometiendo al miedo a las masas para evitar cualquier expresión de sublevación al régimen y, por otra parte, el movimiento subversivo revolucionario que propuso como alternativa en contra del status quo vigente, la aplicación de la violencia en organización guerrilleras como método de consecución del poder del estado, que por consiguiente, desato la guerra civil configurando un escenario basado en un estado de conflicto bélico nacional caracterizado en la violencia de ambas extremas.

Entonces, pues, lo precedente expresa de forma somera y sinóptica, como la violencia hasta la firma de la paz se vuelve un tanto homogénea, ya que los actores principales

eran perceptibles por la búsqueda de sus intereses de clase<sup>1</sup>, ahora bien, desde los años ochenta, de forma análoga a la decadencia de la antigua violencia, surge otro tipo de violencia, que ya no adquiere la faceta de conflictivo político-social, en cuanto, ya no tiene como principales actores al estado o al movimiento revolucionario como tales, sino mas bien, inicia aceleradamente la convulsión de una dinámica de violencia asociada a hechos de carácter delictivo desatada entre la población civil (en donde los jóvenes son los más vulnerables) producto de la interacción gestada en escenarios de vida de precariedad en la que se ven expuestos miles de seres humanos en la marginalidad, fundamentalmente zonas que representan niveles altos de pobreza urbana.

Efectivamente, la reducción de la violencia estrictamente política, se da en forma paralela al incremento del número de delitos y violencia interpersonal<sup>2</sup>, violencia que podemos juzgar como de económica-social ya que subyace en la degradación de las condiciones de vida y las políticas económicas del modelo neoliberal, que por su naturaleza ha suscitado, de tal manera que, las desigualdades sociales junto al deterioro y la segregación en el espacio son los factores fundamentales para la recreación de los escenarios socio-ambientales donde se generan y producen actos de violencia<sup>3</sup>.

Este hecho se manifiesta explícitamente en todo América Latina, empero, es menester precisar, que no en todos los países se expresa de igual manera, así, pues, utilizando la propuesta de clasificación de la violencia de Roberto Briceño León<sup>4</sup>, es perceptible identificar aquellos países en los cuales la situación de violencia adquiere mayores niveles, a partir de una estratificación por el nivel de tasas de homicidios acontecidos, así, pues, Colombia y El Salvador se registran como los países de la región más violentos con un índice mayor de más de 31 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo

---

<sup>1</sup>Es menester precisar que no se presupone a la violencia actual como un fenómeno que no obedece al desarrollo dialectico como tal, pero es insoslayable señalar, que los actores de la violencia histórica denotan un marcado sesgo ideológico en su conducta violenta en el marco del conflicto inter-clasista.

<sup>2</sup> Pegoraro, Juan S. Violencia delictiva, Inseguridad colectiva. pag.115

<sup>3</sup> Alberto Riella y Nilia Viscardi. Marginalidad e integración social en Uruguay. pág.187

<sup>4</sup> Roberto Briceño León. Violencia urbana en América Latina: un modelo sociológico de explicación. pág.544

cual, los cataloga como de los de violencia más alta en la región, hecho que, en relación a países como Costa Rica o Paraguay, en los cuales no excede a 10 por cada 100 mil habitantes<sup>5</sup>, reflejan asimétricas condiciones de expresión del fenómeno, en cada realidad latinoamericana.

Se vuelve importante la aseveración de Briceño-león para el caso salvadoreño, ya que, las condiciones socio-económicas en el país resultan un aliciente para la configuración de escenarios generadores de conducta violenta, puesto que, desde una perspectiva histórica, las condiciones de vida materiales han repercutido con gran beligerancia en la creación de escenarios socio- ambientales óptimos para la gestación de acciones violentas en la habitación del territorio, lo cual, indica que la problemática es heredada, pero con una nueva cara: la cara de la juventud desangrada.

En efecto, la violencia delictiva se concentra en aquellos países en donde, existe alta pobreza y alta urbanización, es decir, donde hay pobreza urbana<sup>6</sup>. Nótese lo siguiente: los datos de la fiscalía General de la República en el periodo de junio 2008 a mayo del 2009, reflejan que los departamentos con mayor densidad demográfica del país son análogamente los que mayores grados de violencia delictiva presentan por cada 100 mil habitantes, así, pues, San Salvador con un nivel del 93.4% de población urbana del total de habitantes, presenta un índice de 79 homicidios, La Libertad (fundamentalmente en los municipios de Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán) con un 70,1% de población urbana con 73 homicidios, Sonsonate con 50.1% de población urbana con 70 homicidios, Santa Ana con un 63.5% de población urbana con 78 homicidios y San Miguel con un 72.4% de población urbana con 52 homicidios.<sup>7</sup>

Paralelamente, a nivel nacional en el mismo periodo de junio del 2008 a mayo del 2009 se producen otra gran cantidad de hechos delictivos violentos diferentes a los homicidios

---

<sup>5</sup> El autor mide la violencia por cantidad de homicidios, lo cual es la media más tradicional que se utiliza en el campo de la criminología, no obstante a lo largo del estudio, se tomaran en cuenta otras formas de expresión de la violencia por las concepciones particulares del fenómeno.

<sup>6</sup> *Ibíd.* pág. 554

<sup>7</sup> Datos extraídos del Vi Censo de población



que repercuten en la construcción social del miedo, tales como: extorsiones, con un promedio mensual de 49.06%, robos (en todas sus expresiones) de 10.22%, secuestros de 8.33%<sup>8</sup>. Es importante precisar que estos datos son los que registra la fiscalía por medio de las denuncias, y por cuanto, no expresan el total de hechos reales que se suscitan, los expertos indican que esta cantidad no obedece a la realidad de los hechos, a excepción de los homicidios, ya que estos al producirse, preceden campo de acción del ente y por tanto, permiten un registro mas sistematizado.

Ahora bien, se ha descrito un escenario caracterizado por la espontaneidad de una serie de situaciones de carácter violento, de forma interpersonal basado en la criminalidad, en donde, los jóvenes son los propensos participes de estos hechos por diversas razones como: la valorización del costo-beneficio, ganancia de respeto y poder, acceso a drogas, idea del “vacil”, que por consiguiente, conlleva, a la inclusión en pandillas, en donde, su principal espacio de socialización es la calle y, consideran que el uso de la violencia se vuelve legitimo<sup>9</sup>, en cuanto, permite que las condiciones sociales delictivas en las que se encuentran resultan de mayor beneficio personal, acrecentando el evidente fracaso en la generación de valores morales por medio del influjo histórico de los denominados órganos de control social (familia, religión, educación, etc.)

La alarma social se expresa como principal factor consecuente de lo precedente, efectivamente, uno de los fenómenos principales que se gestan a partir de la violencia es la generación de una construcción social del miedo, que se basa en la configuración de un imaginario social sobre el terror en las personas producto de una serie de influjos psico-sociales que producen una ideología de ofuscación absoluta a quienes se considera involucrados en hechos de carácter criminal, ya que, se predetermina un sentimiento de miedo que puede en algunos casos manifestarse en hechos paranoicos colectivos y dar pauta a un nuevo escenario de poder basado en la diada política

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> Alberto Concha. Impacto social y económico de la violencia en las Américas. pág. 353

autoritarismo/populismo, de hecho, José Miguel Cruz<sup>10</sup>, expone como en un estudio realizado por Serlingson es perceptible que: más del 50% de la población apoyaría un golpe de Estado que propugne una forma autoritaria de exterminación hacia las estructuras criminales, medida que rompe el estado de derecho, y, por tanto, libertades constitucionales, que para alguna población, es un precio que puede pagar por encontrar un estado de seguridad. Al final, sería una medida de carácter paliativa y, en ninguna forma, de carácter correctiva ya que la violencia obedece a la lógica excluyente del modelo de acumulación capitalista fundamentado en la ideología neoliberal.

Pueda que el miedo se represente como un sentimiento generalizado de zozobra, ya que, el ciudadano considera que es propenso a ser víctima de un delito, nótese lo siguiente: el último estudio realizado por la IUDOP (UCA) a nivel nacional muestra como alrededor del 55.4% de los encuestados manifiestan sentirse inseguros (muy inseguro 26. 6% y algo inseguro 28.8%)<sup>11</sup>, denotando un estado de inseguridad ciudadana que ya sobrepasa más de la mitad de la población salvadoreña y que se difunde paulatinamente en la percepción de la población.

La aprehensión social de la percepción es la pregorrativa que se justifica en todo un andamiaje mediático sobre la violencia, que erosiona la subjetividad en la percepción de seguridad en el individuo. Fundamentalmente, los sectores productivos por su extrema vulnerabilidad a ser víctimas, por el hecho de usar el espacio de las ciudades, es decir, se posee un estado latente de inseguridad, por el hecho de mantener sus bienes personales y sus seres allegados en consanguinidad, en forma simultánea, a la sucesión de hechos sangrientos, que por naturaleza, estimulan un sentimiento de autodefensa que conlleva a la modificación de algunos patrones de conducta, ya que, los hechos criminales se vuelven parte de la cotidianeidad de la sociedad, y por tanto, que la muerte espere a la vuelta de la esquina, no es de ninguna forma, algo asequible a la perspectiva de un ciudadano de las capas medias principalmente.

---

<sup>10</sup> José Miguel Cruz. Violencia Democracia y Cultura Política. Pag.140.

<sup>11</sup> Boletín de prensa. La victimización y la percepción de inseguridad en El Salvador 2009. Pag.24

En la actualidad cohabitar con hechos de violencia delictiva en el espacio de la ciudad se ha vuelto un elemento intrínseco al escenario cotidiano de los residentes de las áreas urbanas con mayor densidad demográfica puesto que, la plétora de conductas violentas es sentida por el ciudadano, y por consiguiente, existen las condiciones para una proclive conjugación en la interacción del sujeto con una serie de factores o hechos circundantes o pragmáticos que actúan como influjo determinando una sensación subjetiva de inseguridad basada en un fundamento objetivo de la realidad histórica individual.

En efecto, el impacto psicosocial se establece por la forma en la que se experimenta el fenómeno delincencial. A partir del grado de victimización es que se puede comprender como se hace manifiesta la repercusión de un hecho delictivo. Así pues, una persona víctima de un robo con amenaza de arma presenta consecuencias psicológicas que difieren a la que ha sido víctima de un secuestro debido al carácter fenoménico en el que se propicio el suceso en sujeción a variables como el lugar, causa, daño físico, etc. Lo cual, consecuentemente determina perspectivas singulares en la construcción del estado de inseguridad en el individuo

Ahora bien, la extorsión se vuelve sin temor a ofrecer una perspectiva equivocada, uno de los crímenes que con mayor fuerza repercute en el ofuscamiento de los que la experimentan, ya que su método básico de acción consiste en negociar por determinadas cantidades de dinero la vida de la persona o la de sus familiares cercanos, que en la mayoría de las ocasiones ya han sido identificados brindando un insumo al extorsionista para que la víctima acceda lo más pronto posible y por la mayor cantidad de dinero que se está en la capacidad de desfaltar; dando pauta para que inicie la zozobra y el terror en los individuos que en la desesperación de perder la vida propia o a de un familiar caen en la disyuntiva de pagar la denominada “ renta” o avisar a la autoridades, cuya percepción pública goza de una deplorable credibilidad en el combate a este tipo de hechos .

Lo paradójico lo constituye que al parecer el designio con el que se ejecuta la extorsión se encuentra en una ligazón indisoluble a la actividad productiva de subsistencia a la que

se dedique la víctima impregnándole un elemento socio-económico perverso, es así, que la asignación de la cuota o renta varía según las posibilidades inferidas del extorsionista sobre el sujeto, y ya que la presunción lógica es hacia las personas ligadas a una actividad mercantil gozan de mayor capacidad adquisitiva, los extorsionistas vierten sus ojos con mayor propensión a los comerciantes formales e informales (hecho que no le es exclusivo ya que el transporte público, personas civiles y centros educativos también son frecuentes víctimas).

Las personas que poseen una fuente de ingresos relacionada al comercio viven con el agobio de tener que otorgar cuantiosas cantidades de dinero en concepto de valor a la vida, desde los comerciantes mayoristas hasta los vendedores ambulantes, la mayoría se ven obligados en detrimento de la posibilidad de reinversión y por consiguiente, erosionando la posibilidad de generar mayor desarrollo productivo por medio de la creación de empleo.

## **5. METODOLOGIA**

### **5.1 Enfoque de Investigación**

El presente trabajo de investigación propone un enfoque de investigación cualitativo fundamentado gnoseológicamente en el paradigma interpretativo hermenéutico que se basa en el análisis exhaustivo de textos, lo cual, implica que se realizara una revisión sistémica y prolongada de la información recopilada en el transcurso de la investigación, en donde, lo fundamental es detectar todas aquellas acotaciones que expresen una determinada repercusión en la condición de victimas de extorsión. Se considero este enfoque puesto que permite la sustracción esencial de aquellos aspectos que dan pauta a una modalidad explicativa-narrativa capaz de denotar la situación problemática desde una simbiosis de apreciaciones y reflexiones de los sujetos y el investigador.

### **5.2 Diseño de las muestra**

El diseño muestral seleccionado para la recopilación de los datos empíricos es el muestreo por conveniencia el cual consiste en la selección de las unidades de análisis por el criterio del investigador. Se determino de esta manera, por las condiciones de seguridad que debe garantizarse para aquellos sujetos seleccionados y para el entrevistador debido al carácter de riesgo que implica la suministración del tipo de información requerida sobre el delito de extorsión. Se ha predeterminado un acuerdo con cinco sujetos que brindaran la información con la condición de hacerlo en forma anónima en cuanto al nombre personal, nombre del negocio, y local de donde se efectuó la entrevista, esto con el fin de garantizar con la mayor proporción posible la seguridad del entrevistado.

### **5.3 Metodología para la recopilación de los datos**

El fundamento principal mediante el cual se recopilo toda la información de carácter empírica fue la aplicación de la técnica: la entrevista a profundidad, por medio de la aplicación práctica de un cuestionario no estructurado con el apoyo material de dos

grabadoras que garantizaron la receptividad total en función de explorar todos aquellos aspectos subjetivos que la persona víctima de extorsión manifestó en su narrativa, que se convirtió en el texto base con el cual se desarrolló el esquema interpretativo manifestado con anterioridad. Las condiciones para desarrollar la entrevista fueron otorgadas a la víctima con el fin de que tuviera la mayor disponibilidad y confianza posible hacia el entrevistador, factores como la hora, lugar, anonimato se han vuelto un acuerdo que permitió el desarrollo óptimo de la entrevista.

Las entrevistas elaboradas hacia el Jefe Departamental de la Policía Nacional Civil en San Miguel y a el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria filial San Miguel se desarrollaron con el propósito indagatorio de conocer la manifestación de la problemática desde la apreciación institucional que representan, y para esquematizar desde la óptica de los actores una contextualización del fenómeno, que puede ser más precisa que determinados indicadores cuantitativos, de tal manera que, su uso está limitado al aparatado donde se presenta el problema de investigación.

#### **5.4 Metodología para el tratamiento y análisis de los datos**

Las interpretaciones se realizaron a partir del criterio del investigador en cuanto este determinó una selección de las acotaciones realizadas por los entrevistados que expresaron todos aquellos elementos que condicionan la percepción en la víctima del delito y permitieron una fundamentación explicativa. En el proceso se desarrolló una revisión exhaustiva de la narrativa brindada por la víctima de donde se seleccionaron aquellas expresiones, que con mayor proporción denotaron cierto grado de repercusión ya sea en aspectos psicológicos, físico (salud) y económicos. Cabe destacar que se utilizó esta metodología interpretativa por su sencillez en el tratamiento de los temas y por su naturaleza expositiva basada en la objetividad de la apreciación y por limitaciones en formas de mayor naturaleza científica, no obstante, se consideró que esta forma está en estricta consonancia con los objetivos de la investigación y pertenece a esquemas científicos de las ciencias sociales, y por consiguiente, a lo que predetermina el paradigma interpretativo hermenéutico.

Es necesario precisar que por la naturaleza de riesgo que conlleva el estudio, se vuelve una labor en extremo compleja desarrollar una propuesta más exhaustiva de investigación, no obstante, de lo que se trata es de desarrollar un acercamiento hacia la victimización en determinados sujetos, para poder explorar toda aquellas sensaciones de miedo y las notorias repercusiones que coadyuva la condición de víctimas. Por lo tanto en el análisis lo fundamental será tratar de evidenciar en consonancia a una lógica explicativa-narrativa los efectos negativos en el sujeto que está ocasionando la situación agobiante que representa ser víctima de un delito como la extorsión en casos de personas del sector formal e informal desempeñadas en el espacio de la ciudad de san miguel.

## 6. PRESUPUESTO

<b>RUBRO</b>	<b>CATIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
Papelería	500 hojas	\$ 5.00	\$5.00
Impresión	200 hojas	\$ 0.06	\$12.00
Digitación	111 hojas	\$ 0.46	\$51.06
Internet	25 horas	\$ 1.00	\$25.00
Empastado	3 Empastado	\$ 30.00	\$90.00
Transporte		\$ 50.00	\$50.00
Alimentación		\$ 50.00	\$50.00
Insumo en concepto de agradecimiento al entrevistado (REFRIGERIOS)		\$ 40.00	\$40.00
Grabadoras	Dos	\$ 40.00	\$80.00
Cassette	8 Cassette	\$15.00	\$15.00
Fotocopias de material de apoyo	100 copias	\$0.03	\$3.00
CD	3 CD	\$3.00	\$9.00
<b>Total</b>			<b>350.06</b>



## 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Propuesta y selección del tema	x																							
Recolección de información	x	x	x	x																				
Elaboración del proyecto					x	x	x	x																
Trabajo de campo									x	x	x	x	x	x	x	x								
Procesamiento y análisis del informe																	x	x	x	x				
Elaboración del informe final																					x	x	x	x
Presentación del informe final																							x	
Defensa de Tesis																								x

**SEGUNDA PARTE:**  
**ANALISIS E INTERPRETACION**  
**DE LOS RESULTADOS.**

## **8. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS CASOS**

Es perceptible que la víctima por extorsión manifiesta distintos estados físico-emocionales, producto del cambio de vida que experimentan a partir del inicio de ser víctima de hechos de extorsión, el cual, es también denominado popularmente como “Renta”, de manera que se ha ido consolidando en la medida que produce un efecto psicosocial que coadyuva a las personas a vivir en un estado de inseguridad, ocasionado por la violencia delictiva urbana que se materializa en la forma de extorsión y específicamente en la flexibilidad de las víctimas a colaborar con las estructuras criminales, por el temor a perder su vida o la de su familia.

De acuerdo con los casos estudiados (cinco víctimas de extorsión), son explícitas las conductas físico-emocionales que las víctimas presentan, y se mencionan a continuación: problemas salud, económicos, y el más frecuente son los efectos psicosociales, originados efectivamente por las constantes amenazas que utilizan (los extorsionistas), para obligar a las personas a actuar en contra de su propia voluntad.

### **8.1 Repercusiones psicológicas producto de ser víctima de extorsión.**

Evidentemente, la víctima por extorsión manifiesta una diversidad de repercusiones psicológicas que son producto del constante asedio amenazante que se les hace a estas personas que son dueñas de negocios. A continuación se expresa la opinión de una de las víctimas que fue entrevistada:” *El colón, como el Dr. Dice que el colon se puede alterar cuando una tiene problemas nerviosos, la gastritis todo eso, entonces eso fue como una ulcera gástrica entonces fui internada por dos ocasiones... Sí, porque imagínese al estar en esa zozobra, de que, a lo mejor se está dando la renta, y siempre le van a matar a alguien o que ya lo andan siguiendo por donde usted anda, o que van a llegar en la noche a la casa, o que le van a agarrar un hijo y se lo van a llevar, o sea todo eso, es el problema. Entonces anda el estrés, pues, o que de repente van a llegar y le van a decir ya no nos va a dar eso, nos va a dar tanto y le sigan subiendo”.* (Ver anexo III, caso 1).

Se puede dilucidar entonces, que las personas entrevistadas manifiestan un profundo miedo originado por las constantes amenazas, es decir; la víctima muestra una sensación de ser perseguido, vigilado y temeroso de ser víctima de un asesinato, aunque esté cumpliendo con el pago que se le exige, lo cual, llega a convertirse en un estado de ansiedad, de estrés, que no permite a la víctima llevar una vida normal, pues en todo momento se siente asediado, lo que conlleva a la persona a sufrir un efecto físico-emocional crítico. En el siguiente comentario se puede constatar el temor que la víctima manifiesta hacia los hechos de extorsión: *“Bueno es un daño bien tremendo para la familia, psicológicamente y económicamente, verdad porque uno, ya no puede andar tranquilo ni en calle, que le pueden hacer algo y ya es una cosa que siempre uno anda en sobre salto (por temor a que lo asesinen)”*. (Ver anexo III, caso 1).

Entonces pues, se vuelve ineludible para estas víctimas, tratar la manera de negociar la pretensión de los victimarios, ya que, en la medida que la persona y toda su familia son víctimas directas de la extorsión: *“Los involucramos todos... porque como todos somos parte de una familia nos afectan a todos, hasta la empleada que pasa permanente en la casa, ella tenía miedo que le fuera a pasar algo”*. (Ver anexo V, caso 3.). Y esto lo que hace es aumentar las repercusiones físico-emocionales en la víctima, que en algunos casos puede llegar a situaciones extremas tales como: el estado de shock, e incluso el suicidio por parte de la víctima al sentirse amenazada y sin una salida viable a esta problemática.

En relación a lo antes expuesto, las víctimas objetos de estudio, presentan un estado psicológico inestable, que se ha venido produciendo en la medida que el problema se incrementa, y la posibilidad de perder la vida, es lo que constituye que el miedo se apodere de ella.

Efectivamente, las personas que son víctimas de extorsión (casos de los cinco comerciantes entrevistados), manifiestan una serie de síntomas psicológicos, de los cuales el más frecuente es el miedo infundido por las amenazas en contra la integridad física (ser asesinados por no poder pagar), el cual es persistente y va acompañado de un

estado afectivo que provoca angustia como forma de adaptación del organismo del miedo.

Ahora bien, en relación a los casos estudiados, es notable una serie de manifestaciones sintomatológicas que repercuten en las víctimas, las cuales se expresan de la siguiente manera: la frecuente inseguridad y el creciente deseo de huir y la sensación de peligro, el temor a perder el control, la persistente incertidumbre, se demuestran dificultad a la hora de tomar decisiones como cambiar de domicilio y cerrar su negocio, y lo que es peor el temor a la muerte: " *Pues imagínese que le digan a uno que lo van a matar, porque no cumple algo, cree Usted que uno se va a sentir feliz, seguro, uno siempre se siente como anda en el aire, como que alguien lo está esperando a uno para matarlo, eso no es fácil vivirlo... Dios quiera pues que el que no ha pasado por eso no lo pase, porque eso es un sufrimiento*" (Ver anexo VI, caso 4). Entre otras manifestaciones están: la alteración de su conducta producto de la ansiedad, el estado de hipervigilancia y una actitud inquietante que no les permite concentrar sus pensamientos por el hecho de mantenerse a la expectativa de la situación.

Los comerciantes que fueron entrevistados expresan sufrir trastornos de estrés, luego de ser víctimas de extorsión, pues la captación de las imágenes repetitivas sobre la situación le produce angustia, preocupación, convirtiéndose en ataques de pánico o un colapso nervioso como respuesta al estrés, " *Afecta en que ya no se puede andar en confianza en la calle con nadie, tengo la impresión que me vigilan constantemente, es un temor grandísimo*" (ver anexo VII, caso 5.). A demás, la condición de ser extorsionado conlleva a estas víctimas a padecer una alteración del estado de ánimo, a padecer trastornos depresivos, y verse en la necesidad de cambiar de domicilio o cerrar sus puestos de trabajo, asociado a esto, sufren irritabilidad y ansiedad hasta desarrollar problemas somáticos como la hipertensión, como consecuencia de los sentimientos de preocupación y miedo que han presentado de manera persistente.

Finalmente se puede dilucidar que estas repercusiones psicológicas, que interfieren la vida normal de las personas pueden llegar a caer en un caos personal y familiar, puesto

que se dan una serie de cambios en la vida de las personas, que cambian su conducta por completo producto de las amenazas por la extorsión.

## **8.2 Problemas de salud ocasionados por la extorsión:**

Partiendo del estudio realizado sobre la inseguridad de los comerciantes formales e informales víctimas de extorsión; se percibe que entre los estados de salud que presentan las víctimas se destacan: dificultades del sueño (insomnio) y padecimiento de los nervios, por la ansiedad que les produce pensar en la situación problemática en la que se encuentran: *“Si se molesta uno, el sistema de salud porque Yo, padezco de la presión arterial luego me dejaron una dosis más porque, yo no dormía, no comía yo pasaba llorando y hasta tuve que aumentar la dosis, tuvieron que ponerme un cardioprotector porque solo la de la presión ya no estaba trabajado”.* (Ver anexo V, caso 3.)

Otras de las enfermedades que se pudo detectar en las víctimas de la extorsión son los problemas gastrointestinales; al respecto nos podemos referir al caso N° 1, que al preguntarle: si a estado hospitalizada, a raíz del problema de extorsión, nos comenta: *“Fui internada por dos ocasiones, por problemas del colon, como el Dr. dice, que el colon se puede alterar cuando uno tiene problemas nerviosos, la gastritis todo eso, entonces eso fue como una úlcera gástrica, por ello fui internada en dos ocasiones”.* Es notable que los efectos que la extorsión produce en las víctimas, es capaz de llevarlas hasta el punto de ser hospitalizadas, debido a que se desatan una serie de problemas físicos, incontrolables por las personas que están sufriendo este tipo de amenazas.

Es de mencionar también, que lo que realmente produce estas enfermedades es específicamente por el miedo/inseguridad, el temor y la angustia, y la presión ocasionada por el estrés: *“ Si, en salud, sufro de nervios constantemente; y emocional, no tengo tranquilidad a raíz de la extorsión”* (ver anexo VII, caso 5.).

Ahora bien, es importante también referirse a los factores estresantes, que fueron manifestados por una de las víctimas que fue entrevistada, aunque prácticamente todos los comerciantes entrevistados expresan padecer de problemas de salud a raíz de sufrir la

extorsión, en unos es más evidente que en otros; que son las situaciones desencadenantes del estrés. Para el caso de la afirmación de la tesis anterior, uno de los entrevistado nos ilustra al respecto: *“Desde que ellos (extorsionista) llaman, es un problema grandísimo porque de ahí el estrés comienza a minar en uno, y comienza a enfermar y bueno pues, con esos problemas uno se va deteriorando hasta que llega a tener un sufrimiento, que fui a parar al seguro porque es un problema serio que lo amenacen”*. (Ver anexo VI, caso 4.).

Lo anterior nos muestra como las personas víctimas de extorsión que fueron interrogadas, expresan como la inseguridad a la que están expuestos, los lleva a desarrollar el problema del estrés y padecimiento de nervios específicamente, a partir del cual se producen una diversidad de enfermedades físicas que ocasionan mayor daño a las víctimas que están siendo extorsionadas.

### **8.3 Problemas económicos producto de extorsión.**

En cuanto relación a lo económico, podemos mencionar que la ciudad de San Miguel, por las características de centro comercial de la región ha experimentado un desarrollo creciente de las actividades del comercio y es evidente que el comercio formal e informal es uno de los sectores productivos que genera considerables ingresos económicos y que además, es el más afectado por el fenómeno de la extorsión; esto por su condición de mayor capacidad adquisitiva (caso del sector formal) y con mayor vulnerabilidad (caso del sector informal) presentando un grado considerable de propensión a ser víctimas de hechos de extorsión.

Con ello se percibe que aunado con el pago de la extorsión o la denominada renta, y la crisis económica que afecta al país, se considera que la economía en la ciudad de San Miguel va decreciendo por que el sector comerciante no sienten esa seguridad de trabajar e invertir económicamente con tranquilidad, manifestando, que hay cierre de negocios, las ventas no alcanzan niveles satisfactorios. Al punto que son constantemente vigilados por los extorsionistas para poder percibir si sus víctimas perciben en sus

negocios ganancias y con ello obligar al comerciante víctima de extorsión pagar más “renta” por su comercio. Y peor aun al no poder pagar estas cantidades a los delincuentes corre el peligro de que incendien su local (el caso del sector formal). Disminuyendo las expectativas o interés del comerciante al invertir y prosperar económicamente a demás valorar la expectativa de cerrar su negocio por este flagelo.

Lo anterior se puede relacionar con la entrevista realizada a las personas (víctimas de extorsión) se le pregunto: ¿con respecto a su economía a pesar de este problema, le ha afectado?; al respecto nos responde: *“Si, afecta porque uno ya tiene su presupuesto que pagar y a veces uno deja de pagar a un proveedor para estar bien con ellos (extorsionistas), para no tener problemas y uno va endeudándose más con los proveedores, por ver de pagar la “renta”.*(ver anexo V, caso 3.).

Con lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar como el delito de extorsión afecta la economía de este sector productivo, ya que en algunos casos (sector formal) se ven obligadas a cancelar elevadas cantidades de dinero, que implica, cerrar sus negocios por no cubrir las demandas del delincuente, tal es la situación del caso n° 1, que al consultarle si ha pensado cerrar su negocio, y respondió que si efectivamente. Y en cuanto, al sector informal tiene que dar lo poco que les pueda quedar de ganancia para cubrir sus necesidades, (¿porque que le puede quedar a un vendedor de churros o a una tortillera?), provocando todo esto una desestabilización económica al interior de las familias, y con ello agudizando mas la crisis económica que se vive y específicamente la de los pequeños, medianos y grandes empresarios de la ciudad de San Miguel, que lo expresaron por experiencia propia al ser entrevistados.

Al respecto de esta problemática, la delincuencia está generando grandes pérdidas económicas al sector productivo (formal e informal), lo cual se expresa de la siguiente manera: *“Algunos negocios los cierran por no ajustar a pagar la renta y mas pagando seguridad”.* (Ver anexo VI, caso 4), es decir, para los comerciantes, ya no es rentable seguir invirtiendo en su negocio pues, de hacerlo estaría pagando más a sus victimarios.



El comentario de este comerciante, nos permite conocer como algunos de ellos, se han visto obligados a cerrar sus negocios; provocando así, más desempleo y mayor inseguridad en la persona, y tomando en cuenta que la persona desempleada debe de subsanar las necesidades básicas de su familia, pues,...debe buscar la manera de subsistir de cualquier manera e incluso ¡llegar a formar parte de la estructura delincinencial, por la falta de un empleo que le garantice una vida digna;

Las personas entrevistadas lamentan la difícil situación económica producto de la crisis que se vive, y peor aún, estar sujetos a los extorsionistas, que los limitan a las condiciones más críticas, y con la preocupación de tantos recibos que se tienen que pagar, y la capacidad económica de cada familia es menor cada día y los extorsionistas han llegado al punto de pedir aguinaldo a los negocios. En cuanto a ello expresan lo siguiente: *“Si pidieron aguinaldo \$200.00, dólares, pues es bien tremendo, porque la verdad que los negocios, no están como para estar dando dinero, casi no se vende y lo poquito que se pueda ganar, es lo que va quedando para darle a ellos (extorsionistas)”*.(Ver anexo III, caso 1).

Los comerciantes hacen manifiesto que sus negocios no están produciendo, y las ganancias son pocas, es por ello que deciden cerrar y algunos ven la posibilidad de reinvertir pero en otro lugar, pues el problema de la delincuencia los ha llevado al borde de la crisis económica, es por ello que buscan un lugar con menores índices delincuenciales y estar libres de la extorsión.

Entonces pues, se puede concluir que la principal forma de delincuencia que perjudica el comercio formal e informal de las personas que fueron entrevistadas, es, efectivamente el delito de la extorsión; para lo cual se exige mayor seguridad, que garantice la tranquilidad de los comerciantes a la hora de invertir en un negocio, que permita el crecimiento y desarrollo económico de este sector productivo de la Ciudad de San Miguel.

#### **8.4 Problemas de inseguridad producidos por la extorsión.**

Según los entrevistados que testifican ser víctimas de este flagelo delincencial, manifiestan sentirse en un estado de inseguridad que se materializa en el miedo que presentan para poner la denuncia a las autoridades correspondiente, por el temor a ser víctima de un asesinato por el hecho de ir a poner la denuncia, al respecto comenta: ” *Realmente no lo hago, ni lo voy hacer, por el motivo de que uno no puede estar diciendo voy a ir a denunciar, el problema es que Tú no sabes con quien estas, quien te va a llegar al negocio, llegan distintas caras a diario y uno no puede saber quién te va a llegar, es como un panal de abejas, que tocas a una y alborotas a todas*”. (ver anexo IV, caso 2.)

Ahora bien, en la inseguridad de estas víctimas se denota una cierta desconfianza hacia las institución de seguridad pública, como por ejemplo la PNC, ya que las víctimas de este delito de extorsión, manifiestan que la seguridad para ellos no existe; así lo expone una de las víctima: “*No creo en la policía, como que hay gente ahí infiltrada*” (ver anexo VII, caso 5). Es evidente, que los comerciantes muestran un alto grado de desconfianza hacia las instituciones de seguridad, puesto que ellos mismos (agentes policiales) se han visto involucrados en las estructuras criminales (extorsionistas), y por ello no les es posible adquirir cierto grado de confianza, que los motive para ir a denunciar su problema.

Los comerciantes que fueron entrevistados, consideran que lo que ha causado el delito de la extorsión, es, un alto grado de inseguridad con lo cual las víctimas han perdido la libertad de movilización y de acción de denunciar, invadiéndolos un sentimiento de temor ante el crimen y la certeza de la impunidad del delito.” *Pues no, ya que lastimosamente al denunciar, no hay resultados, es bien duro, se puede capturar y todo pero..., vaya..., por ejemplo; por decir así, si se denuncia a la Policía y lo agarran a los tres días está afuera esa persona, tiene que ser por medio de la Fiscalía que le pongan un investigador a uno, según me han dicho para que todo llegue a feliz término pero*

*con todo eso arriesgarse que le maten a un pariente o lo maten a uno mismo”. (Ver anexo VI, caso 4)*

Los entrevistados manifiestan que el problema, de la inseguridad si tiene solución. Enfatizan que las soluciones más eficaces para el combate del delito de la extorsión serian : La puesta en marcha de la ley de escuchas telefónicas, la depuración de la Policía Nacional Civil (PNC) y con ello capacitación para el combate de las extorsiones, aumento de patrullajes en las zonas comerciales, que existan políticas criminales más definidas, que haya más investigación en los casos de extorsión, que la in fraganti en el delito fuera suficiente para la detención del delincuente, entre otros.” *No, para mí no, para mí lo que debería de existir más investigadores, y digo Yo, por otras, por ejemplo; otras leyes, que para llevar preso a una persona de esas, suficiente con la in fragancia no se vale, que fuera capturado in fraganti y con eso fuera suficiente para que esta persona se fuera a tirar siquiera 10 años a seis que de nada sirve, pues ellos pueden agarrar un extorsionista, pero esa persona siempre sale, siempre sale pues para mí no va a mejorar con eso”. (Ver anexo VI, caso 4)*

Estas personas (victimas de extorsión) manifiestan estas medidas para combatir la delincuencia debido a que no hay seguridad para ellos, y se pudo percibir que el único mecanismo de defensa al cual se amparan es la fe cristiana. “*. Si, sobre todo pues..., hasta la misma palabra de Dios dice; van a venir tiempos que tener que pagar para vivir, el cual lo estamos viviendo. . El me dice (pastor de la iglesia), pues... hay que pedirle al Señor para que retire esas personas, porque es el único que puede retirarla esas personas, Tu sabes... que ese dinero lo ocupan para armas, para drogas, para tarjetas de saldo y pues hay que tener paciencia en el Señor”. (Ver anexo V, caso .). Es decir; para ellos Dios es el único que pude solucionar este problema, reiterando que la seguridad ciudadana es primordial, y opinan que con el lanzamiento de La Fuerza Armada a las calles no ha disminuido el problema:” *Las medidas de seguridad nunca son suficientes cuando el peligro te acecha, pero he tomado algunas como: no salir sola**

*por las noches, evitar exponerse en conglomeraciones, cambiar mis números telefónicos entre otras". (Ver anexo VII, caso 5)*

### **8.5 Percepción de las víctimas sobre el delito de la extorsión**

Con los resultados obtenidos se puede determinar cómo estos comerciantes conciben la extorsión, y lo expresan de la manera subsiguiente: 1) al principio lo denominaban "renta", 2) *"es el pago que tienen que dar a un supuesto delincuente clandestino, una cierta cantidad de dinero, cada mes, a cambio de trabajar con tranquilidad en sus negocios"*. (Ver anexo VII, caso 5) 3) es, *"Sentirse solo, acorralado, con temor, y que me quiten el poco dinero que he conseguido con tanto esfuerzo en tantos años"* (ver anexo VII, caso 5). Es decir, cada persona tiene un concepto deferente de este fenómeno, y lo expresa según su experiencia con este problema.

El estudio nos explicita al respecto; que la extorsión se manifiesta como acto mediante el cual un sujeto activo con intenciones de lucrarse, obliga a su víctima, mediante constantes amenazas, persecución, vigilancia, lo obliga a que realice un acto en perjuicio, no solo de su patrimonio, sino también contra su vida y la de sus familiares, que son las personas más propensas a ser víctimas de un asesinato al no pagar la denominada renta.

### **8.6 Manifestaciones en las que se realiza la extorsión**

Mediante el estudio de los casos de los comerciantes entrevistados, se determino que las formas en las que se realiza la extorsión a los comerciantes del sector formal e informal de San Miguel son cuatro y se describen a continuación: 1) Por medio de llamadas telefónicas : el extorsionista contacta a su víctima por medio de una llamada telefónica, a través de ella la intimida, la amenaza, dando lugar al chantaje, a través del cual se le infunde miedo, terror, pesadillas a la víctima al momento de recibir la llamada telefónica. La cual es una de las formas más comunes por medio de la que se comete el delito de la extorsión, utilizando para ello las llamadas a líneas fijas como a teléfonos móviles, esto producto de que el delincuente posee toda la información relacionada con

su víctima, lo que le permite hacer efectiva la extorsión utiliza un lenguaje en tono amenazante para poder conseguir lo que se propone. (Ver anexos IV y VII, caso 2 y 5).

2) Personal: los delincuentes llegan personalmente al local, al negocio de la víctima para realizar el delito de la extorsión, así como en el caso anterior, ellos siempre poseen el historial de la persona a quien van a extorsionar pues, esto les facilita que la persona acceda rápidamente, la información la obtienen mediante una fuerte vigilancia de la víctima, y de todas sus acciones. Al finalizar la vigilancia, ya establecen la cantidad de dinero que tendrá que pagar la víctima. *“Llegaron en pareja, eran jóvenes, no portaban armas, llegaron personalmente al negocio y exigían la renta, la cantidad de dinero que tendríamos que pagar que eran \$300.00 mensuales”* (Ver anexo III, caso 1).

3) Carta anónima: esta forma de efectuar el delito de la extorsión, seda el caso de que las personas probables víctimas corten sus líneas telefónicas, pero luego, persisten con nuevos mecanismos, tales como dejar una carta anónima en el negocio de la persona, en horas no hábiles de trabajo, en la cual se exige lo que la persona debe pagar, y se expresa las amenazas, y se informa sobre el conocimiento de la víctima y de su familia, y dejan un número telefónico al cual debe comunicarse la víctima por último se le exige el pago de la renta, esto lleva a la víctima a negociar con sus victimarios. (Ver anexo VI, caso 4).

4) Por medio de intermediarios: en esta modalidad de cómo se da el delito de la extorsión, se expresa de la siguiente manera: en la cual está presente la víctima, el intermediario y el extorsionista (jefe) lo hace desde un teléfono, y tratan de intimidar a la víctima para que acceda a la demanda que se le hace, y se le exige que debe cumplir con lo que se pide. En esta forma de extorsionar expresa una de las víctimas el delincuente no conoce mucho de su familia, es decir no tiene mayor información sobre ellos, en comparación con los casos anteriores. (Ver anexo V, caso 3).

**TERCERA PARTE:**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES:**

Posteriormente del proceso de análisis de la investigación referidos: Victimización por delito de Extorsión desde la experiencia de cinco Comerciantes del sector formal e informal ubicados en el espacio de la ciudad de San Miguel; se concluyó lo siguiente.

- Que las emociones del miedo y temor que manifiestan los sujetos de estudios víctimas por extorsión son producto de las constantes amenazas y a raíz de ellas muestran constantes cambios tales como: Psicológicos, Físicos, Económicos y de Inseguridad.
- Se percibe que la victimización por el delito de extorsión, a partir de las experiencias de los sujetos de estudio; que producto de la inseguridad que impera en la ciudad de San Miguel no hay libertad que garantice el desarrollar de una vida normal que tanto anhelan tener.

## RECOMENDACIONES

Finalizada la investigación, se considera oportuno hacer las recomendaciones a las entidades correspondientes:

A la Policía Nacional Civil:

- Que se planifiquen estrategias con mejores mecanismos capaces de concientizar a las personas que son víctimas de extorsión puedan realizar sus denuncias.
- Potenciar el uso de oficinas especiales, para brindar atención y seguridad a la víctima de extorsión al momento de interponer su denuncia.
- Brindar charlas de apoyo a las víctimas, para que estas puedan superar los daños psicológicos infundidos por las amenazas y puedan llevar una vida normal.

A la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Facultad Multidisciplinaria Oriental:

- Que se realicen esfuerzos para desarrollar más estudios referidos al tema de la extorsión para fortalecer los conocimientos y profundizar las causas que lo originan y proponer alternativas de solución.
- Que se asigne mayor presupuesto en el área de investigación, tanto interna como externa de la Facultad, y concatenen esfuerzos de docentes y estudiantes para potenciar la investigación.

A la Asamblea Legislativa:

- Que aprueben leyes de criminalidad de forma más rigurosa para combatir el delito de la extorsión.



Al Gobierno de El Salvador:

- Garantizar la seguridad a la ciudadanía para que puedan realizar sus trabajos sin temor a ser víctimas del problema de la extorsión.
- Realizar una depuración al interior del cuerpo policial, y de esta manera generar mayor confianza en la población para poner su denuncia.
- Crear un plan con estrategias que sean eficaces y eficientes para el combate de la delincuencia y específicamente el delito de la extorsión.

A los comerciantes del sector formal e informal víctimas de la extorsión:

- Considerar la posibilidad de interponer la denuncia a las instancias correspondientes para que estas actúen en contra del delito de la extorsión.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### Libros de contenido

BARO, Ignacio M. Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica. Editorial Talleres Gráficos UCA Editores. San Salvador, El Salvador, C. A. Onceava edición. 2001. 459 p.

BRICEÑO L., Roberto. Violencia, sociedad y justicia en América Latina. En publicación: Violencia, sociedad y justicia en América Latina (CLACSO). 2002. 231 p.

RIELLA, Alberto y Nilia VISCARDI. Marginalidad e integración social en Uruguay. En: Revista de la CEPAL, Santiago de Chile. Agosto de 1997.183-197 p.

### Libro metodológicos

BONILLA, Gidalberto. Como hacer una tesis de graduación con técnicas estadísticas. UCA Editores. San Salvador, El Salvador, C. A. 1995. 342 p.

HERNANDEZ S., Roberto y otros. Metodología de la investigación. Impreso en Programas Educativos, S. A. de C. V. México, D. F. 1994. 505 p.

MUÑOS C., Roberto. Guía para trabajos de investigación universitaria. Editorial de Artes Gráficos Impresos. 3ª edición. El Salvador. 1992. 275 p.

Contenido

ROJAS S., Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Editado en México y Valdez Editores. México, D. F. 1989. 286 P.

TAMAYO y T., Mario. **Metodología formal de la investigación científica.** Editorial LIMUSA, S. A de C. V. Grupo Noriega Editores. México, D. F. 1994. 159 P.

## **Revistas**

BRICEÑO L., Roberto y Verónica SUBILLAGA. “Dimensiones y construcciones de la violencia en América Latina”. **Laboratorio de Ciencias Sociales (FLACSO).** Caracas, Venezuela. (2001). 170-177 p.

BRICEÑO L., Roberto. “Violencia urbana en América Latina: un modelo sociológico de explicación”. **Espacio Abierto.** V. 16. No. 003. (Julio-septiembre 2007). 550-574

CANO P., Miguel Ángel. “Algunas reflexiones criminológicas sobre el fenómeno de la violencia juvenil urbana en Francia”. **Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.** (2006). 1-31 p.

CARRION M., Fernando. “Urbanismo: La violencia urbana”. **Arquitectura y Sociedad. Revista de la Facultad de Arquitectura y urbanismo.** Universidad Central del Ecuador. 8-22 p.

CONCHA, Alberto. “Impacto social y económico de la violencia en las Américas”. **Biomédica.** Colombia. V. 22. Supla. 2. (diciembre 2002). 346-361 p.

CRUZ, José Miguel. “Violencia, democracia y cultura política”. **Nueva Sociedad.** No. 167. (Mayo-junio 2000). 132-146 p.

CRUZ, José M. “El impacto psicosocial de la violencia en San Salvador”. **Revista panamericana de Salud Publica**. Washington. V. 5. No. 4-5. (Abril-mayo 1999). 1-26 p.

CRUZ, José M. “La victimización por la violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España”. **Revista panamericana de Salud Publica**. Washington. V. 5. No. 4-5. (Abril-mayo 1999). 1-17 p.

DEL OLMO, Rosa. “Ciudades duras y violencia urbana”. **Nueva Sociedad**. No. 167. (Mayo-junio 2000). 71-86 p.

DREYFUS, Pablo G. y Rubén C. FERNANDEZ. “Violencia urbana armada en América Latina: otro conflicto”. **Cohesión social en América Latina: Bases para una nueva agenda democrática**. (2008).

FOURNIER, Marco Vinicio. “Violencia y juventud en América Latina”. **Nueva Sociedad**. No. 167. (Mayo-junio 2000). 147-156 p.

MESA, Manuela. “Violencia social y globalización en América Latina”. **Fundación Carolina**. 1-7 p.

PEGORARO, Juan S. “Violencia delictiva, inseguridad urbana: la construcción social de la inseguridad urbana”. **Nueva Sociedad**. No.167. 114-131 p.

RINCON, Omar y Germán REY. “Los cuentos mediáticos del miedo”. **Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. Media's tales of fear**. No. 5. Quito. (Septiembre 2008). 34-45 p.

SAN JUAN, Cesar y otros. “Propiedades psicométricas de un cuestionario para la evaluación de la calidad de vida urbana y el miedo al delito”. **Revista Española de Investigación Criminológica**.1-13 p.

SCANDROGLIO, Barbará y otros. “Violencia grupal juvenil: una revisión crítica”. **Psicothema**. Universidad Autónoma de Madrid. V. 14. Supl. (2002). 6-15 p.

VELEZ, Luis Fernando. “El mito de vivir en un mundo más violento”. **Nueva Sociedad**. No. 167. (Mayo-junio 2000). 157-165 p.

### **Publicaciones**

**FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**” Memoria de Labores” Periodo: Junio 2008-Mayo 2009.

**GOBIERNO DE EL SALVADOR. “Ministerio de Economía”. Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).** VI Censo de Población y V de Vivienda 2007.

# **ANEXOS**

## ANEXO I

**Entrevista realizada al:** Sr. José Gilberto Herrera.

**Cargo:** Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador Filial San Miguel.

**Fecha:** 23 de diciembre de 2009.

**Hora:** 10:30 a.m. a 12:15 p.m.

**P. ¿Desde su propio punto de vista como presidente de La Cámara de Comercio, me pudiera narrar con sus propias palabras sobre la problemática de la inseguridad que manifiestan los comerciantes que son víctima de la extorsión en la ciudad de San Miguel?**

P. Precisamente, no solo la ciudadanía de San Miguel tenemos el problema de la inseguridad, hay problemas de inseguridad en los cuatro departamentos de la Zona Oriental, y hoy, el empresario se ha unido, hemos estado trabajando con empresarios de los cuatro departamentos para poder realizar una entrevista con todas las autoridades, para poderles presentar nuestras dificultades para trabajar debido a la inseguridad. El comerciante principalmente en las zonas más grandes de comercio, en las cabeceras departamentales, están siendo extorsionados y, no solo el comerciantes; nosotros estamos trabajando también por la ciudadanía en general porque es conocido que no solo los comerciantes están siendo extorsionados sino personas particulares, también conocemos el caso de que las extorsiones vienen desde el microempresario, desde la tortillera, desde la pupusera, desde el que anda el carrito vendiendo Hot-dog, el que anda en su bicicleta repartiendo pan, están siendo extorsionados ya sea de una cora diaria, ya sea de un \$ 1.00 a la semana, ya sea de \$ 5.00 a la semana y así, en la forma que tiene cada negocio el comerciante así son las extorsiones; extorsiones hasta de \$ 500.00 mensuales ya empresas más formales, entonces, este tipo de extorsiones que ya tenemos más de un año de estar soportando así que, creíamos que iba a disminuir, ha aumentando, hemos llegado a fin de año.

**P. ¿Y con eso que creían que iba a disminuir? ¿Con que mecanismo?**

R. Creíamos que iba a disminuir con la entrada del nuevo gobierno verdad, que iba a poner un poquito más de interés por resolver el problema delincencial que le expusimos al Señor Presidente Mauricio Funes, que era necesario reactivarla economía, para poder llegar ingresos al Estado, si la economía no se reactiva, es imposible que el gobierno pueda recibir más ingresos a través de los impuestos. Consideramos de que nuestra economía ha decrecido porque hay cierre de negocios, hay despido de los empleados porque las ventas han bajado, han bajado precisamente porque no dejan trabajar libremente al empresario, no puede invertir más porque entonces tiene que pagar más “RENTA” a los delincuentes, entonces, eso ha disminuido el interés que ya muchos empresarios están queriendo, como decimos vulgarmente tirara la toalla y eso nos preocupa, nos preocupa... porque esto vendría a generar más desempleo y también más inseguridad en la persona.

El desempleado tiene que darle de comer a su familia y esto generaría también más pobreza, podría hacer más delincuencia porque haya más facilidades de tener dinero a través de un robo, un asalto, una extorsión, entonces, si nos preocupa bastante, creemos que si la delincuencia ha tenido a incidir en lo que es el aspecto productivo en la zona, entonces necesitamos la colaboración de las autoridades para que haya un verdadero plan contra la delincuencia y la inseguridad principalmente, los empresarios están solicitando la aprobación de la ley de escuchas telefónicas, que es un arma positiva en la cual la policía y la fiscalía pueda basarse, para poder interferir el teléfono, investigar quien está llamando y con esa prueba que es una prueba científica de grabación de la llamada podamos tener una prueba y llevarlo a los jueces especiales para que estos delincuentes puedan ser condenados. Porque en la actualidad se están dejando en libertad muchos delincuentes, muchos extorsionistas porque no hay prueba suficiente y el empresario se siente amenazado y tiene temor de ir a poner una denuncia, por tantos casos que ha habido de muertes de empresarios con ir a denunciar una extorsión o un asalto.



**P. ¿Y usted como considera que sector comercial informal o formal, es el más asediado por las extorsiones?**

R. Todos, tanto el informal como el formal, llamamos informal, aquel que tiene un canasto en la calle, alrededor de los mercados, fuera de los locales, también están siendo extorsionados, verdad, porque hay diferentes formas de extorsionar a estas personas.

**P. ¿Ustedes como miembros de la Cámara de Comercio que ayuda, que mecanismos han brindando a estas personas que están afiliados a la Cámara de Comercio que son víctimas de extorsiones?**

R. Cuando el extorsionado, si tomo el valor de que quiere denunciar nosotros, le ayudamos poniéndonos en contacto con las autoridades..., las altas autoridades para que le ayuden a resolver su problema, pero muchos de empresarios que están haciendo extorsionados, tienen temor de denunciarlo, entonces nosotros le damos los mecanismo para que pueda denunciar directamente a los jefes de las unidades especiales, y ellos le toman mucho interés a ese caso y, toman todas las reservas del caso para resolver ese problema y así hemos resuelto muchos problemas. El contacto, la ayuda con las autoridades y que no hay temor porque no van directamente a la policía a poner su denuncia sino que, se toman todas las medias preventivas para que el empresario no pueda ser conocido en su denuncia sino, que únicamente la conozca el juez a través de hacer uso de la ley de protección al testigo, que es la que podemos poner en práctica entonces, si hemos estado ayudándoles pero si necesitamos la colaboración y la valentía del empresario para poder poner su denuncia.

**P. ¿Según un artículo publicado en el periódico donde expresamente Usted y así también una víctima de extorsión han tenido reuniones con miembros de la Cámara de Comercio Filial San Miguel, pero no se ha llegado a un acuerdo porque las personas que son víctimas de extorsiones no tienen el valor ni la voluntad de poder denunciar? ¿Y Usted que piensa sobre este caso? ¿Será que el mayor miedo sea el perder su vida, o que le quemem el negocio?**

R. La verdad de que recuerdo que cuando a Usted la llaman le dicen mire, la conocemos, su hijo es fulano de tal, estudia en tal lugar, sale tal fecha, tal hora, le dicen eso y le dicen mire si Usted no paga matamos a su hijo, psicológicamente... ¿Usted siente la fortaleza de ir a denunciar? No verdad, porque..., porque tiene que haber una investigación muy a fondo, y personificada para poderle resolver su problema, entonces que sucede, guarda silencio paga la extorsión, y la sigue pagando porque... el que paga una vez sigue pagando, no es que le dicen; puede decir mire no solo esta vez lo vamos a molestar no..., si ya pago la primera vez Usted tiene que seguir pagando, es el temor a perder la vida de uno, de sus familiares, entonces claro, comprendemos eso, sabemos que el empresario quiere seguir trabajando porque algunos lo que han hecho es cerrar sus negocio y trasladarse a otras ciudades donde es menor el problema de la delincuencia pero, esa no es la solución completa porque, la extorsión va a seguir a aquel, que vuelve a tomar el local, un nuevo, y a ese lo van a seguir extorsionando entonces, el temor de perder la vida tal vez no el negocio, sino la vida principalmente porque los bienes se pueden perder, se pueden recuperar pero la vida no, entonces prefieren emigrar a otros lugares donde pueda haber un poquito más de seguridad.

**P. ¿En cuanto a la inseguridad que viven estos comerciantes ellos manifiestan que los jefes delincuentes provienen de las cárceles es decir, que son criminales de alto nivel lo cual ellos manifiestan que no son simples roba carteras? ¿Qué opina sobre eso?**

R. Hemos denunciado siempre a partir del 3 de enero que tomé posesión, hemos denunciado que las extorsiones vienen de las cárceles de la Zona Oriental, esos son especialistas, y hemos denunciado de que a las cárceles entran teléfonos y chips. Si hay delincuentes en las cárceles que tienen 50 a 100 chips, un chips para cada persona que van a estacionar, exclusivamente ese chip, es solo para una persona, entonces ya tienen una estructura mayor, porque el que anda trayendo la renta es un empleado, podemos capturar a ese pero las extorsiones siguen desde las cárceles. Por eso es que estamos pidiendo la aprobación de la ley de escuchas llamadas telefónicas, y dentro de la ley

está, de que si el número del que a Usted le están llamado puede ser bloqueado indefinidamente para que no vuelva a seguir trabajando ese número, entonces, porque la Asamblea Legislativa a atrasado tanto esa ley cuando vendría a beneficiar, y a disminuir la delincuencia, sabemos que las estructuras vienen desde las cárceles.

**P. ¿Para Usted sería el mecanismo perfecto la aprobación de la ley de escuchas telefónicas para disminuir la delincuencia en la ciudad de San Miguel?**

R. Podría ser una parte, y sabemos que va a disminuir la delincuencia, si cada teléfono que recibe cada llamada telefónica que uno recibe, como en el teléfono le queda el número, ese mismo se investiga, se averigua quien es el dueño, de donde proviene, porque hay aparatos que pueden hacer eso, entonces ese número se bloquea y cada número que se bloquea diariamente se estaba produciendo miles de llamadas extorsionando, y si cada día bloqueamos mil teléfonos entonces, significa que eso va a disminuir, el temor de la población va a disminuir también.

**P. ¿Quiere decir que con ese mecanismo las víctimas por extorsión van a tener esa voluntad de invertir en sus negocios, y no verse obligados a cerrar sus negocios?**

R. Correcto. Nosotros lo que queremos es darles la seguridad, confianza a la población, pero, a través de mecanismos legales verdad, en los cuales podamos decirles; mire, este es el número que me está llamando, a la policía, si ellos tienen investigadores especiales, pues eso se puede investigar y ya entra esa ley, -dice-, que ya las telefonías inmediatamente con una orden judicial, o donde la fiscalía, inmediatamente tienen que dar el nombre del dueño de ese teléfono y, si Usted aparece como dueño y lo van a investigar eso significa que Usted va a denunciar a cada momento Cuando le roben un teléfono porque si ese teléfono, lo usan para delinquir, Usted va hacer la culpable aunque no haya sido Usted, entonces, si ese teléfono Usted lo denuncia que se lo han robado, inmediatamente tiene que bloquear ese chips, pero en la actualidad no, entonces eso significa de que, ya no van a usar su teléfono para poder delinquir y que, le echen la culpa al dueño del teléfono, o al dueño del chips ,o que cada chips que se compra es

prestado el nombre a través del DUI que presenta quien compra el chips, entonces, es más fácil, pero ahorita que no hay ley, no se puede aplicar, los jueces no lo pueden aplicar, si Usted le lleva una escucha y Usted le dice mire Yo tengo la grabación de todas las llamadas que me han hecho, esta es la voz del delincuente, y de este número me ha estado llamando, no es prueba porque no hay ley que diga que ampara que una escucha, una grabación de teléfono sea prueba, con solo esa prueba ya puede condenar a un delincuente eso prueba verdad.

Entonces necesitamos la aprobación de esa ley, además de otras acciones como aumentar los patrullajes en las zonas comerciales y las zonas residenciales, en las colonias, en los barrios, porque se está dando también robos en las viviendas.

**P. ¿Con respecto a lo que manifiesta una víctima de extorsión, sobre que los que llegaban a recoger el dinero de extorsión llegaban de corbata, la policía allí estaba y los delincuentes confunden a las autoridades lo cual no pueden hacer nada, que opina al respecto?**

R. En la actualidad quien va por la renta son niños, mujeres embarazadas, hombres con aitches y que andan corbata, aitches y andan la lista de quienes van a ir a cobrar, esos son cobradores, son empleados, no son la estructura la cabecilla de toda la banda, entonces, cada delincuente tiene una zona donde cobra su renta y eso lo sabe la policía, el problema es que, si se diera una consigna en el empresario, en el momento de que están cobrando la renta, que haya una señal hacia el policía que este de civil, porque si esta un uniformado en la puerta de la empresa no entra, espera que se valla almorzar, porque tiene que ir a comer el policía ,verdad . Entonces, si hubiese una consigna, una seña que se pueda dar a un policía para poderle decir, este es el que me está cobrando en ese momento la renta, podríamos entonces, bajar un poco las extorsiones.

Entonces,... pero tenemos que tener la colaboración de la Policía, La Fuerza Armada en la zona comercial, el CAM que en San Miguel está trabajando muy bien en la prevención en la ejecución, entonces podríamos disminuir en la zona comercial lo que son las extorsiones.

**P. ¿Usted maneja estadísticas de negocios que son cerrados por que sus dueños son víctimas de extorsiones?**

R. No llevamos un registro estricto, porque cuando vemos un negocio cerrado, se consulta al dueño, el no quiere dar ninguna declaración del porque cerró, algunos dicen; cerramos porque no tenemos dinero para invertir, no hay préstamos en los bancos, estamos en quiebra, nuestros ingresos, nuestras ventas, no alcanzan para cubrir los gastos, pero nunca le dicen de que es extorsión, entonces sin embargo al ver esto, nosotros consideramos que a nivel de la Zona Oriental, se está cerrando un negocio diario en toda la Zona Oriental, tanto micro-empresario, mediano y pequeño, entonces, porque estos muchos no tienen la capacidad de estar pagando seguridad privada, porque es cara, entonces queda más fácil cerrar el negocio... despedir a los empleados, y eso perjudica a nuestra economía.

**P. ¿Usted ha tenido contacto con victimas de extorsión, ellos han manifestado problemas de salud, psicológica, se sienten inseguros o impotente respecto a este problema?**

R. Hoy es peligroso hasta contestar. Fíjese que sí, Yo fui víctima de extorsión, cuando empezaba esto hace dos años entonces, claro, psicológicamente el empresario se siente decaído, anda con aquella angustia de ver quien anda detrás de él, la persona que va a encontrar, si ve a alguien con un poco de malicia, se cambia de calle, de acera, en su negocio todo el que entra para él es alguien que le va a pedir la renta, o asaltarlo verdad, entonces, si a afectado psicológicamente, el empresario no duerme, esta con ansiedad, con aquella inseguridad, para El y su familia, toma todas las precauciones para su familia y el negocio.

Entonces si el empresario anda mal, anda nervioso, bien nervioso, preocupado tal es así que no quiere dar su nombre, habla de su problema pero de que su nombre no salga de la persona, no quiere enfrentarse a las cámaras de televisión para dar su testimonio de su problema ¿Por qué?, porque teme que al salir de una entrevista, al salir en el periódico, pues entonces el delincuente que lo está extorsionando va a salir a tomar represalia.

**P. ¿Me manifiesta que Usted fue extorsionado, Usted hizo uso de la denuncia?**

R. Yo hice la denuncia completa, yo llegue al final de todo el trabajo durante ocho días con la Policía y a mí me dio resultado.

**P. ¿Junto con la fiscalía?**

R. Trabajé solo con la policía, para que al final poder capturar al extorsionista llevar las pruebas a la fiscalía verdad, pero, si Yo hice uso de todo el trámite, hice uso de todas las herramientas que la policía tiene pero lo logramos, porque al final ya tenía paz, tranquilidad porque aquí estamos trabajando por los empresario y verdaderamente arriesgándome, pero todo mundo me dice que están orando por mi porque tengo fe en le Señor que ando haciendo cosas correctas y que vamos a salir adelante.

**P. ¿Usted como cristiano estaría de acuerdo a que se les aplicara medidas más drásticas a estos delincuentes?**

P. Fíjese que muchas veces lo que es el aspecto espiritual uno decae por ver las injusticias de los delincuentes, nosotros quisiéramos que lo que son los Derechos Humanos, se aplicaran también al honrado pero hoy en la actualidad, los Derechos Humanos están dirigidos a proteger al delincuente, y que nos queda más que la oración, encomendarnos al Señor, vemos de que el procurador de los Derechos Humanos defienden más al delincuente que al honrado, y nos gustaría que el procurador viera los casos en los que estos tipos de extorsión, secuestros, asesinatos pero que sucede,... él defiende cuando es asesinado un delincuente, y no cuando es asesinado un policía en su deber en ese momento no se escucha la voz de la procuraduría pidiendo que se respeten los derechos humanos del policía, del miembro de la Fuerza Armada precisamente, la Fuerza Armada está saliendo a las calles, pero no tiene muchas herramientas, para poder accionar, el caso que sucedió en San Vicente, que un delincuente iba encima del soldado con un machete, entonces el soldado se defendido tuvo que dispararle y sale el de los Derechos Humanos hablando el siguiente día por la televisión, la persona, que había irrespetado los derechos humanos, el soldado contra ese delincuente y que esperamos de

las autoridades competentes que tienen que ayudarlos y respaldarlos a que nos respeten nuestros derechos humanos, cuando un delincuente llega a matar a alguien no le pide permiso, solo llega pun, pun, lo mata y se va, ¿sale a defender los derechos humanos a defender a esa persona honrada que fue asesinada?, no va, no dice nada, solo es una muerte más y quedo en el olvido.

Necesitamos nosotros de que tomen conciencia y de que las leyes puedan más que todo proteger al honrado y no proteger al delincuente.

**P. ¿Que recomendación les daría Usted a las víctimas que están siendo extorsionadas en estos momentos aquí en la ciudad de San Miguel?**

R. La recomendación es simplemente de que tome el valor y puedan comenzar a denunciar. En la Cámara de Comercio nosotros tenemos teléfonos de unidades especiales, las cuales se dedican a trabajar en este problema, y de que a través del contacto directo con las autoridades a alto nivel, podemos comenzar a ayudarles a resolver el problema, pero necesitamos la denuncia, necesitamos que se acerquen con toda confianza aquí guardamos el sigilo, no damos publicidad a esto, simplemente que confíen en la Cámara de Comercio, sin que se han socios o no socios, estamos para servirle a la población verdad, estamos abiertos, para todo aquel que se quiera acercarse a nosotros, poner su problema, y nosotros con mucho gusto lo podemos poner en contacto con las autoridades correspondientes y poder comenzar a trabajar en su problema y resolverlo.

## ANEXO II

**Entrevista realizada a:** Ing. Juan Mauricio Amaya Alfaro.

**Cargo:** Jefe Departamental de la Delegación de la Policía Nacional Civil de San Miguel.

**Fecha:** 18 de agosto de 2009.

**P:** Significa Pregunta.

**R:** Significa respuesta.

**P. ¿Por favor se puede presentar?**

R. Soy comisionado de la Policía Nacional Civil, soy Ingeniero Civil. También hoy desempeño el cargo jefe de la delegación de la Policía Nacional Civil de aquí se San Miguel.

**P. ¿Nos narra un poco lo que es el problema de la extorsión en la ciudad de San Miguel, pero entendiéndolo desde el punto de vista del sector formal e informal de la economía, las principales nociones que Usted pueda tener, o conocer sobre cómo se manifiesta la problemática?**

R. Nosotros como policía nos basamos en hechos reales, en hechos medibles, como denuncias formales, no nos basamos en hechos intangibles como supuestos, o funciones, verdad, porque la ley no nos permite..., nos exige que todas nuestras conclusiones estén basadas en hechos tangibles, una denuncia puesta o una persona detenida, entonces no podemos hacer suposiciones de algo que no nos consta verdad, porque por ley, nosotros estamos impedidos hacer esa situación verdad, conocemos una problemática dependiendo la cantidad de denuncias que vengan de un sector o de una problemática planteada por una comunidad, pero mientras nosotros no tengamos una denuncia formal, eso vuelve no más un supuesto.

Lo del comercio formal o informal no solo de la zona del centro, sino que todo lo que es la zona de San Miguel y el departamento de San Miguel, es una temática que comenzó a tener relevancia, desde que las extorsiones aquí en San Miguel, comenzaron a elevarse, y a nivel nacional, casi que han tenido el mismo comportamiento. El delito de extorsión



comenzó a tener vigencia un poco más elevada a raíz de que, se dieron cuenta de que las mismas podían ser hechas de forma anónima y las gentes por miedo, daban lo que les pedían.

La fundamentación de la extorsión la tiene en el miedo que le genera en las personas, una amenaza que puede ser real o irreal, basada en hechos que son personales suyos, es decir; que investigan su vida privada, y su familia, su comportamiento, sus movimientos, a través, puede ser de un seguimiento o a través de personas que están dentro del núcleo que Usted convive. Entonces, con esa información viene la amenaza a su familia o a su integridad física, hace negocios de que si no les da lo que ellos les pide estos van hacer afectados, si Usted no cumple con las peticiones, entonces la persona por miedo a estas consecuencias les brinda lo que les piden.

Esto es el ámbito del comercio, pero la extorsión va más allá, abarca el sector transporte y abarca a pobres y ricos, o sea, desde el vendedor de minutas, a la vendedora de mango, a la vendedora de frutas, de verduras, hasta al gran empresario afecta, eso, es una situación más con el sector informal, estamos en un supuesto, hay sí que el sector informal es raro de que ponga una denuncia, el sector formal es el que más denuncia y el sector transporte, pero, sabemos muy bien que dentro del mismo sector comercio formal e informal se mueve los que extorsionan a todo verdad, a tanto formal como informal, entonces ellos se escudan en ese grupo, en ese desorden que puede ser llamado también así, dentro el comercio informal y ahí está la red que maneja todo lo que es extorsión tanto comercio formal e informal y no solo eso, sino que también, las pandillas que juegan un papel relevante en este tipo de delito, no solo es el delito de extorsión sino que también en el de homicidio, utiliza la misma mecánica, y ahora están utilizando el método de la llamada desde el centro penal, utiliza las personas que están fuera para que contacten con la víctima y desde el penal están llamando para que paguen lo que ellos denominan renta. Entonces, es una situación de que las pandillas han entrado al mismo juego, porque la extorsión no es solo de las pandillas, sino que también de delincuentes comunes.

**P. ¿Pero a nivel de denuncias no se manifiesta más en el espacio urbano, por tener un componente mayor a nivel de economía?**

R. Si tenemos claro, lógico donde más comercio hay, más denuncia hay, o sea, más delito y así se va diluyendo en lugares donde menos comercio e industria haya. Es lógico aquí en San Miguel se concentra un buen porcentaje de denuncia, por ejemplo los primeros 15 días de noviembre, desde el uno de enero al 15 de noviembre mejor dicho San Miguel es el que más denuncias tenía, si lo vemos también del delito de homicidios es el que más hechos presenta y vamos viendo que hay municipios como Sesori, que no presentan, entonces este delito de extorsión se concentra en su mayoría aquí en el área urbana del municipio de San Miguel. Pero también tenemos denuncias de extorsión en Lolotique, tenemos en Chinameca, tenemos en Ciudad Barrios, El Tránsito o sea, se presentan en menor cantidad en algunos otros municipios, pero el mayor porcentaje está concentrado aquí en San Miguel.

**P. ¿Pero en los otros municipios existen también extorsiones de pandillas, pero fundamentalmente se concentran en la ciudad de San Miguel, por las mismas condiciones?**

P. Así es pero donde haya pandillas, hay riesgos de extorsiones, ó sea las pandillas es un riesgo, un factor de riesgo bastante grande, para que cometan cualquier tipo de delito, no solo de extorsión, sino que va homicidios, va robos, van otros tipos de delitos, aunque las pandilla se nutre del delito de extorsión, para poder financiarse y últimamente han aparecido las famosas privaciones de libertad, y luego se vuelven secuestros que también las pandillas ya se incursionaron en ese ámbito.

Este delito de extorsión lo que genera es una economía que sostiene a las estructuras delictivas, ya que Usted ve en realidad el delito de robo, los pandilleros casi no roban, no hurtan, sino que lo que hacen para poder sostenerse esa estructura es a través de la extorsión que están sosteniéndose.

**P. ¿Cuando comentaba de que las denuncias es el mecanismo objetivo, la pregunta en concreto es ¿como Usted manifestó el mecanismo objetivo con el cual ustedes activan cualquier uso de fuerza en contra de los pandilleros cualquier delincuente, que haga extorsión, hay bastante polémica sobre eso, porque unos dicen que la denuncia a veces bajan, a consideraciones del Alcalde, que habían dicho que habían unos indicadores que habían bajado las denuncias aquí en San Miguel, pero, que eso no obedecía necesariamente a que bajara el delito de extorsión. ¿Usted como policía cual es la percepción que tienen sobre ese tipo de hechos, por que el amparo legal es ese pero no compete a las facultades a utilizar otros mecanismos como la investigación, o sería la Fiscalía netamente tendría que hacer eso?**

R. Es que entienda de que no se puede iniciar una investigación, si no hay una denuncia previa. Hay tres tipos de delito. El Código Penal establece que hay delito que están tipificado como delitos de acción pública, que significa que Usted no necesita tener una denuncia que de hecho Usted la puede investigar, verdad: el hurto, el robo, el homicidio no necesita tener una denuncia previa.

Hay delito de previa instancia particular, que significa que Usted necesita sentirse ofendido, las lesiones, la extorsión, la amenaza y hay delito de distancia privada el cual Usted tiene que actuar con un representante legal; las usurpaciones, las difamaciones. Entonces, si nosotros no tenemos una denuncia de extorsión no podemos investigar, se puede investigar, se puede llegar a detectar, como están sacando los diarios, que dice que el CAM que en la zona del centro hay un montón de extorsiones, pero el problema es que mientras no haya una denuncia por ese tipo de delito, no se puede establecer a ciencia cierta que haya un delito.

Porque podemos patrullar la zona, pero como ese delito requiere pre-distancia particular, ya,... no podemos detener a nadie, si no hay una persona ofendida, entonces, si las personas no quieren denunciar para nosotros como que no existiera el delito, aunque sabemos que existe, entonces el delito que existe y no es denunciado se denomina; cifra negra, la famosa cifra negra, es la que nosotros como policía tratamos que sea lo más baja que se pueda, tener certeza de que la cantidad de hechos que se cometan sean

denunciados, y se han hecho compañías para eso, para concientizar a las gentes que se necesitan que se denuncie, porque nosotros no podemos actuar, es difícil podemos actuar, patrullar y prevenir un robo, un hurto, una lesión, pero igual a Usted la lesionan, pero dice ya no me siento ofendido, no actúan, no se puede aplicar la ley.

Entonces nosotros estamos ligados a cumplimiento de la ley, porque es nuestra función, hacer cumplir y hacer cumplir la ley. Entonces, si no hay denuncia no hay delito que perseguir, no hay investigación, ya..., entonces de toda denuncia de todo delito cometido nosotros tenemos que informar a la Fiscalía.

Qué papel juega la Fiscalía: la Fiscalía direcciona la investigación del delito, nosotros no podemos actuar. Podemos investigar, podemos tomar atribuciones de ir a indagar, indagaciones preliminares pero, eso es insumo propio, pero para que esto sea judicializado, o sea, presentado ante el juez tiene que ser direccionado por el fiscal y es el fiscal es que presente el requerimiento al juez.

La policía solo se vuelve un auxilio de justicia, investigar lo que la Fiscalía direcciona cualquier otra cosa no tiene validez.

**P. ¿A nivel de experiencia con la denuncia cuando Usted recibe la denuncia, ustedes activan mecanismos para contrarrestar el problema? ¿Pero cuál es la experiencia personal, cuál ha sido la manifestación que Usted ha observado fundamentalmente en las víctimas, es decir ustedes tienen algún contacto con la víctima o solo preparan posiciones para capturar al delincuente?**

R. No, no, depende el tipo de delito, nuevamente nos vamos al delito de extorsión, se necesita un contacto previo con la víctima, ya el homicidio no se necesita un contacto previo con la víctima, porque el homicidio, la víctima está muerta, el robo, no hay contacto previo con la víctima, porque hay delitos de resultados también. El delito de resultados es aquel que se tiene que cometer el hecho, para que se dé el delito entonces, el delito de extorsión es un delito de resultados; porque si Usted me dice a mí, mire dame tanto de dinero si no te voy..... (Es interrumpido por una llamada telefónica).

Le decía que el delito de extorsión se requiere una denuncia previa, porque si Yo a Usted le digo que Yo necesito que Usted me pague \$ 100.00 dólares por no atentarse contra de su vida o de su persona, y Usted me dice; si está bien te lo voy a dar mañana, y Yo no llego entonces, queda en una simple amenaza, cambia de extorsión a amenaza, entonces, si hay prueba de que ya en realidad lo amenace, entonces, si lo procesan en una investigación y la Fiscalía gira orden de detención, entonces me entiende, la extorsión se necesita que Usted denuncie previamente. Entonces, si Usted denuncia y establece como va entregar el bien, el dinero un objeto de valor, la policía activa el mecanismo de investigación, establece el color de seguridad, la forma de cómo detener el sujeto y lo detienen y lo remiten a la Fiscalía, entonces Usted ve que Usted necesita que previamente le diga a la policía a mi me están extorsionando..., no podemos actuar de oficio ante la extorsión, por eso es que muchos casos del CAM no caen, porque la víctima le dice: “mira aquel que va allá ese me acaba de extorsionar”, y dice; mira a este sujeto lo agarramos y le encontramos tanto de dinero, ja, ja ok, y la víctima, aquella persona es..., es cierto, no, no quiero nada, por el mismo temor puede ser..., pero el Código establece que debe haber un triángulo, un triángulo del delito está: la víctima, el victimario y ha estos dos los tiene que unirlos una cosa, que es el delito, llámese cualquier tipo de delito; hurto, robo, extorsión y si una de estas dos cosas no existe, no hay caso, lo que puede tener Usted, el victimario y puede Usted tener el delito.

Existen estos dos, pero no existe este, este no quiere colaborar, no hay caso. Por eso es que necesitamos que la víctima se sienta ofendida como tal.

**P. ¿Ingeniero, la persona que comete el delito lo hace de diferentes formas, así como los hemos dado cuenta nosotros al estudiar el caso que lo hacen a través de llamadas telefónicas, anónimas, a través de uso de niños y mujeres y al darse cuenta ustedes que están haciendo de esta forma como ustedes actúan en función si hay niño?**

R. Mire, nosotros podemos enterarnos que al negocio “X” lo están extorsionando y tenemos casos que no podemos decirlos por concepción de las mismas, sabemos que a

esa tienda la están extorsionando y sabemos que el pandillero “X” es el que está llegando a recoger el dinero, podemos montar el dispositivo, vemos que estos mandan un niño, un teléfono o mandan a recoger el dinero, vamos lo detenemos, hablamos con la persona..., no quiere denunciar, no podemos hacer otra cosa, más que dejarlo en libertad, y así nos ha pasado en otras delegaciones, donde, ejemplo; en Sonsonate a una señora ,sabían muy bien que la señora recogió el dinero de extorsión de lo que es comercio informal. La ubicamos, la localizamos, la recluimos, la llevamos a la delegación y le hallamos \$ 200.00 dólares en puños de tres \$ 3.00 billetes, puñitos de tres en tres y nadie quiso denunciarla, la señora llevaba \$ 200.00 dólares en las bolsas y cómo \$ 300.00 dólares en el bracier, y eran puñitos de dinero ¿que tuvimos que hacer?..., ponerla en libertad. Entonces, eso es lo que pasa que la gente no entiende va, que se necesita que esa denuncia se mantenga y se contenga ante un juez, también no solo ante la policía, porque el problema es que si Usted fue ante nosotros, venía la denuncia, va,... establece quien es el victimario, ¿Usted como víctima que hizo, este delito? y nos va a declarar, entonces va a la Fiscalía, en el Fiscalía ubicaliza ante el juez, este establece el de paz, la primera audiencia, la primera audiencia dice Usted, si es cierto, esto se sostiene. OK. Vamos a la segunda instancia de instrucción OK. Esto se mantiene OK..., está bien no hay problema, vamos a tercera instancia, sentencia y no se presenta la víctima, ya, entonces queda en libertad.

Todo esto, para mí, este es uno de los problemas que está generando, que la víctima o el testigo, porque esta víctima, por el tipo de delito requiere testigo y el objeto del delito, si estas víctimas o testigos desaparecen en algunos de las etapas, desaparece el delito y entonces el sujeto queda en libertad, porque, el mismo temor de la víctima, porque el problema es que hay un actor, que se llama defensa, el defensor tiene conocimiento pleno de todas las diligencias, en caso de extorsión, se está manteniendo el anonimato, porque se le da otro tratamiento se le da una clave, y se protege la identidad de la víctima.

**P. ¿Pero qué garantías le proporcionan ustedes a la víctima?**

R. Nosotros como policía no le podemos garantizar nada que no venga direccionada por la Fiscalía, si la Fiscalía le mantiene el anonimato, entonces..., entonces estamos bien, la víctima se siente protegida, pero el problema es que si la Fiscalía no tiene los mecanismos adecuados para conservar este anonimato, sale a la luz pues queda claro, que la ley establece que Usted tiene ocho horas para poner a disposición de la Fiscalía cuando una persona es detenida por delitos in fraganti, In fraganti es 24 horas de la comisión del delito, Usted tiene 24 horas para poder detener a esta persona y tiene 8 horas para remitirlo a la Fiscalía cuando lo detenga, después de estas 8 horas ya pasa a control de la Fiscalía, la Fiscalía direcciona, dirige, la Fiscalía dice, hagan esto, llévense esto y tráiganme esto, y él es el que mantiene el paquete en el anonimato, nosotros solo hacemos las diligencias y se las remitimos, ya en manos fuera de nosotros ya no podemos hacer nada más, hay mecanismo de la ley, hay una ley que se llama ley de protección de víctimas y testigos que establece que la Fiscalía y la Policía tienen 10 días hábiles en caso de urgencia solicitar a la UTE la protección de una víctima o un testigo, donde establece mecanismo de control para protegerlos ya sea reubicándolos en otra casa o dándoles seguridad particular, las únicas maneras de proteger a una víctima o a un testigo. Estos controles a veces son saltados por los defensores o la misma estructura a través de seguimientos o de conocimiento de la diligencias

## ANEXO III

**Caso: N° 1**

**Sexo:** Femenino.

**Edad:** 42 Años.

**Comerciante sector formal.**

**Fecha:** 17 de diciembre de 2009.

**P:** Significa pregunta.

**R:** Significa respuesta.

**P. Me gustaría que nos narrara todos los detalles de cómo sucedió el problema de la extorsión en su hogar, comercial, o puesto de venta. ¿Usted puede narrarlo, a partir de las premisas, que usted considere necesarias y puede omitir el comercio, también la hora, fecha, nos gustaría que nos narrará los hechos, no justificar detalles?**

R. Bueno, eso fue en el negocio, primero, andaban como grupitos, así vigilando alrededor, verdad, como quien dice viendo el terreno, todo eso, y solo eran llamaditas por los celulares y hablaban a saber con quienes verdad, ya uno se pone nervioso ver a esa gente que uno más o menos sabe que son delincuentes, y bueno al fin de tanta vigilancia que los vigilaron y todo, entonces ya, pues, llegaron y nos dijeron que teníamos que darles dinero.

**P. ¿Quién llegó?**

R. Llegaron los muchachos jovencitos.

**P. ¿Ellos tenían aspectos de pandillero?**

R. Si, no andaban tatuados, ni nada, andan vestidos normales, y todos y son personas jóvenes.



**P. ¿Cómo entre qué edad los calcularía usted?**

R. Como unos 18 años, 17 a 18 años. Si, y siempre andaban en parejas, y cuando llegaron a platicar llegaron en pareja, entonces, como ellos sabían que teníamos dos puestos verdad, entonces nos dijeron ya sabemos que tiene dos puestos y que tienen dos hijos ya sabemos donde viven, y pues nos tienen que dar la renta por cada puesto y nos pidieron 150 dólares por cada puesto.

**P. ¿Cada cuando tiempo?**

R. Cada mes.

**P. ¿El lenguaje que utilizaron fue amenazador o fue soez?**

R. Si pues sí, o los das o te matamos, por eso le dicen que ya tienen que a donde viven, que quienes son sus hijos, que a donde van a tales horas, que a qué horas cierran, que a qué hora vienen, de que calor es su caro etc., ya cuando llegan a la amenaza ya tienen todos los datos recolectados va, como para decirle usted se va a tales horas y viene a tales horas y anda solo a tales horas y así verdad, y entonces este, pues si no se daba el dinero, o quemaban el lugar o mataban a uno de mis hijos, esa fue la amenaza y que ellos iban a recoger el dinero, eh, o sea pusieron una fecha, dentro de tal fecha vamos a venir y usted ya tiene que tener los \$ 300.00 dólares, porque era \$ 150.00 por cada puesto, por cada negocio. Si, y entonces si no nos paga aténgase a las consecuencias, así pues uno por el miedo que le maten un hijo, que tal vez quemen el negocio entonces pues, una accede a la petición, pero lo más terrible fue que, a medida fue transcurriendo el tiempo, un día que llegaron a pedir el dinero, nos dijeron, ahora no nos vas a dar de \$ 300.00, a hora queremos quinientos. Hoy queremos quinientos dólares, así, entonces yo les dije porque no puedo darle \$ 500.00 porque tengo recogido los \$ 300.00 que me pudieron si pero hoy los tener quedar \$ 500.00 así.

**P. ¿No pudo negociar Usted?**

R. No, que querían \$ 500.00, entonces pues, se les dio todo y dijeron bueno está bien, pero este mes vas a dar \$ 500.00 y el otro mes vas a seguir con los \$300.00 pero este mes queremos el \$500.00 dólares.

**P. ¿Este diciembre?**

R. Si este mes queremos los \$500.00 dólares.

**P. ¿Pidieron bono?**

R. Si, pidieron de aguinaldo \$200.00 dólares más, así que y bueno, pues es bien tremendo, porque la verdad que los negocios, no están como para estas dando dinero, casi no se vende, y lo poquito que se pudiera ganar y pues es lo que va quedando para darles a ellos, y buen nosotros los tuvimos que mover de casa, por el miedo verdad, nosotros vivimos en la Milagro, y tuvimos que movernos a otra dirección por miedo, y pues ahí hemos dejado las cosas tiradas, porque no nos cabe, donde nos hemos pasado todo lo que había en nuestra casa y buen es un daño bien tremendo para la familia, psicológicamente y económicamente, verdad porque uno, ya no puede andar tranquilo ni en calle, que le pueden hacer algo y ya es una cosa que siempre uno anda en sobre salto.

**P. ¿Y eso a nivel familiar, sus hijos también tienen las mismas repercusiones?**

R. Es que lo que pasa que mi hija me ayuda en el negocio, y el barón también, mi hija es la que ayuda a despachar y mi hijo ayuda cobrar.

**P. ¿Ya son mayores de edad?**

R. Ya son mayores de edad, ambos.

**P. ¿Pero ellos en su actividad cotidiana, no han mostrado ciertas repercusiones, que sobre salgan, como por ejemplo, ellos no han tomando medidas de seguridad o solo a nivel familiar lo han tomado?**

R. Bueno más bien a nivel familiar, porque nos tuvimos que mover de la casa, porque pensamos que eso, viene de allí de las colonias o sea que ya saben que tenían los negocios, nos persiguieron, nos siguieron, y fueron al negocio y no a la casa pero entonces para evitar, pues en la noche que nos vallan a llegar hacer algo, lo que sea, nos movimos a otra cosa, muy lejos de allí verdad, entonces mi hijo se fue con migo, porque él vive con migo , pero mi hija ya tiene su esposo, y ella se fue con su esposo; pero en el negocio pasan los dos allí.

**P. ¿Y usted cuanto tiempo tiene de estar viviendo esta situación aproximadamente?**

R. Un año bueno estábamos pensando serás un negocio, quedarnos solo con uno porque como ellos piden \$ 150.00 por cada negocio, entonces, según las cuentas que hacemos, nos convendría a lo mejor serrar uno, y quedarnos con uno, para pagar menos renta pues.

**P. ¿Eso es la repercusión económica más significativa?**

R. Si, si.

**P. A lo largo de ese año, ¿Usted ha tenido por ejemplo, repercusiones psicológicas, como estrés, ansiedad?**

R. Sí, he estado hospitalizada.

**P. ¿A estado hospitalizado porque problema?**

R. El colón, como el Dr. dice, que el colon se puede alterar cuando una tiene problemas nerviosos, la gastritis todo eso, entonces eso fue como una ulcera gástrica entonces fui internada por dos ocasiones.

**P. Entonces, ¿usted considera que si a influido el problema de los servicios a razón de las extorsión?**

R. Sí, porque imagínese al estar en esa zozobra, de que, a lo mejor se está dando la renta, y siempre le van a matar a alguien o que ya lo andan siguiendo por donde usted anda, o

que van a llegar en la noche a la casa, o que le van a agarrar un hijo y se lo van a llevar, o sea todo eso, es el problema. Entonces anda el estrés, pues, o que de repente van a llegar y le van a decir ya no nos va a dar eso, nos va a dar tanto y le sigan subiendo.

**P. ¿Ellos cuando hicieron la amenaza, no le dijeron nada, sobre denunciar, hicieron mención sobre eso?**

R. No, no hicieron mención porque ellos saben que no denuncian, porque la gente tiene miedo porque el problema es que, se dan casos de que, vaya por ejemplo, durante el año mataron a los que estaban viniendo a extorsionarme y yo estaba contenta, por que dije bueno, como ya los mataron ya no van a venir, pero como esto es una cadenita va, matan al fulano que llega, pero como hay otros... pero como hay otros, que saben que allí está la renta entonces, ya viene el suplente. Entonces, de nada sirve que haya denuncia a este, si más al rato, atrás vienen los otros, ó sea que no andan solos, ellos están conectados todos como que es una red. Si se enfermo, si lo mataron, lo que sea, a lo mejor, no llegan un mes, por el problema, al siguiente mes ya está ahí el suplente, pues porque eso sucedió en el caso, mataron el que inicio, yo supe que lo mataron, porque salió en las noticias y todo, y pues estaba contenta, vaya, se me va acabar esta pesadilla y todo, pero al siguiente mes ahí estaba el otro.

**P. ¿Pero ustedes ya habían denunciado el problema a las autoridades?**

P. No, no se había denunciado, lo que pasa que ellos andan en sus cosas, lo mataron, a saber en que andan pues verdad no tuvimos nada que ver en eso, pues por el mismo miedo va.

**P. ¿O sea que el miedo es la razón por el cual usted no denuncia?**

P. Por el miedo, y por que como le repito agarran al que Yo denunció, porque ese es el que me está fregando, pero, al rato viene el de atrás, como quien dice y luego siempre El, hace la misma cuestión, ¡que galán!, que al matar al que me molesta, ya se acabó el problema, pero allí está la cadenita, o sea, supuestamente los jefes están en la cárcel y de

allí, porque ellos solo son por teléfono, va, mire tal, cuando Yo les dije que no daba los \$ 500.00 al teléfono, entonces, son mandados pues, son mandados por ¿quien sabe?, los jefes que ellos tendrán, entonces de nada sirve que maten a este, si el de allá arriba, va seguir mandando más gente.

**P. ¿Usted cuando hace entrega del dinero, como lo hace por medio de un banco?**

R. No, personalmente, allí llegan a traerlo, si ellos llegan a traerlo.

**P. ¿Como a qué horas llegan ellos?**

R. Llegan como a las 11:00, que ya saben que la venta más o menos ya desde temprano a vendido uno, entonces llegan como a las 11:00 ò entre 12:00 por allí porque la clase de venta que tenemos a esa hora ya hay dinero, ellos saben.

**P. Narremos, ¿como es la transacción, como lo hacen ustedes solo lo entregan a ellos? ¿La amenazan?**

R. No, solo llegan hay como ya se hablo en un inicio, ya se hablo, uno ya sabe, y pues, para que se le busca, como quien dice ya usted nos mira ya saben a lo que llegan y ya se les da el dinero, y se van sin palabras.

**P. ¿No le dicen ni hola, nada?**

R. Nada, nada, solo llegan y como ya saben cuál es el que llega, va.

**P. ¿Eso es constante, es decir, cuando mataron al que llegaba mandaron a otro?**

R. Mandaron a otro.

**P. ¿Pero ese que llegaba era frecuente?**

R. Era el mismo, pero cuando lo mataron, ese mes no llego nadie, por eso pues me alegre ya se acabo esto, pero al siguiente mes ya estaba el otro, y dijeron aquí venimos a traer el dinero entonces eso no se termina pues.

**P. ¿No se termina, es decir es una cadena?**

R. Es una cadena, y Yo he sabido que han agarrado hoy que pusieron la fuerza armada en el mercado agarraron muchos, con el dinero en la mano, como a ellos se les entrega personal, esto hace como unas cuatro semanas agarraron en el parqueo, como andan en unos carrazos ellos, ahí enfrente del Todito en un parqueo que hay allí en un zaguncito, allí había un carro esperándolos, pero, ya lo traían como dicen coleteado, entonces, allí los agarraron, y le quitaron los dineros que habían recibido Ellos, va, si han agarrado bastantes.

**P. ¿Hay comercios a la par del que Usted tiene?**

R. Si bastantes.

**P. Hay bastantes, ¿Ellos también están en la misma situación?**

R. También están en las mismas situaciones todos.

**P. ¿Todos, alrededor?**

R. Si.

**P. ¿Periféricamente hablando?**

R. Si hasta la tortillera que ya ve, que puede ganar una tortillera, pero hasta esa tiene renta de \$10.00 dólares.

**P. ¿Mensuales?**

R. Si cabal, todos.

**P. ¿Pero Usted considera que el gobierno con la medida de la fuerza armada ha tomado una buena medida?**

R. Bueno, Yo siento que hoy que esta La Fuerza Armada, están agarrando bastante gente. Si bastantes extorsionistas han agarrado.

Bueno, según tengo informe que están bien preocupados los jefes, porque ya no reciben las mismas cantidades de dinero que recibían porque andan haciendo redadas en el mercado La Fuerza Armada, a saber cómo se han conectado Yo no sé pero, los han perjudicado y los han agarrado con los dineros en las manos, con las pruebas pues.

**P. ¿Usted tiene alguna religión?**

R. Si

**P. ¿Católica?**

R. Si, católica.

**P. Si usted tuviera la oportunidad de juzgar al criminal, ¿cual sería la medida más fuerte, que Usted podría considerar la muerte para el criminal?**

R. Fíjese que no se, debería porque, son contra las leyes de Dios verdad, solo Dios es el que puede decir hasta hoy es tú día, pero cuando uno está en esa situación de repente no deja de pensarlo porque le tocan lo que más le duele,... sus hijos y la bolsa que es tan bien difícil.

**P. ¿Entonces si podría considerar?**

R. Yo pienso que a lo mejor sí, porque así tal vez se puede terminar eso, pues si porque los agarran y es una cadena, y esos siguen haciendo las de las suyas, los tienen presos y tampoco se componen, ó sea salen y siguen en lo mismo, a seguir en lo mismo vienen ellos, no se enmiendan para nada.

**P. ¿Entonces podríamos hablar de que usted estaría en la disposición de apoyar medidas en poco más represivas?**

R. Sí, Yo creo que toda la gente está en esa disposición, que ya no aguantan, los negocios están mal, imagínense, dando ese dinero, que le pudiera servir para comida, o para "X" cosa, y ellos pudiendo trabajar porque están jóvenes, pero ya se acostumbraron no más a andar pidiendo.

**P. ¿Han matado o ha habido un homicidio de algún comerciante que usted conozca de un familiar, que sea probablemente partidario de lo que usted vende?**

R. No fíjese, por lo menos cerca no, porque están dando el dinero.

**P. ¿A medida que ellos paguen?**

R. Ellos no molestan a nadie, ellos lo que quieren es el dinero. Lo que si he sabido de muchos que les piden unas cantidades bien elevadas, y pueden negociar y entonces les dicen, mire Yo no les puedo pagar eso, pero, tampoco que te estoy negando darte pero no te puedo dar eso, te voy a dar tanto y a veces han sido accesibles pero,... en otras ocasiones me he dado cuenta que dicen me lo da o te mato. Pero hay quienes que han podido negociar.

**P. ¿Usted tiene esposo?**

R. Si.

**P. ¿El no intento negociar?**

R. Fíjese que Yo negocie, porque mi esposo es bien tímido, El es como que se corta más, entonces la que negoció fui Yo.

**P. ¿Usted tuvo que negociar?**

R. Si.

**P. ¿Usted me dice que no se pudo bajar la cuota?**

R. No se pudo bajar, porque dijeron que eran dos locales.

**P. ¿Ellos en eso se ampararon?**

R. Si en eso se ampararon.



**P. ¿Entonces podríamos hablar de que ellos hacen una investigación primaria?**

R. Antes de extorsionar, Ellos cuando ya van a pedir la extorsión, ya están bien empapados de toda su vida pues, quienes son sus hijos, donde vive, que hacen a qué horas cierra, a qué hora viene a qué horas se va, a qué hora salió de su casa, ó sea le dan todas los detalles y uno sabe que así es, se pone temeroso pues, Usted sabe a qué hora salgo de la casa, y a qué horas venga abrir aquí, a qué horas cierro, y a qué horas me voy, y a donde ando y todo eso pues, porque todo se lo hacen ver,... todo se lo hacen saber a Usted, esto... esto... y esto, entonces allí está el temor.

**P. ¿Entonces Usted por el momento no considera la prioridad de denunciar?**

R. No, por el miedo a que los quemen en el negocio, y todo eso entonces, por ese temor y porque le digo, si Yo lo denuncio a Este, entonces me pueden matar, porque van a decir, esta denunciando al fulano, o me matan o van a seguir matando a otro, ó sea van a enviar a otro pues, porque los dirigentes están, según tengo entendido en las cárceles, y ellos son los que dirigen a estos muchachos entonces, de nada sirve que maten a tres si ellos matan a otros cuatro después esa es la cuestión.

**P. ¿Su familia, o solo Usted ha tenido repercusión a nivel de hospitalización, sus hijos no?**

R. No solamente Yo, mi esposo si se puso un poquito mal de los nervios.

**P. ¿Su esposo es de edad avanzada no, o edad media o adulto?**

R. No está en la edad más o menos igual.

**P. ¿Digamos de 50 años para arriba?**

R. 45 años si.

**P. ¿El no a presentado problemas a si más fuerte que los suyos?**

R. No... no... no, como ellos se han dirigido conmigo nada más.

**P. ¿Pero, eso sucedió con Usted? ¿Pero está al tanto completamente de esto?**

R. Si, El está al tanto, están al frente los negocios.

**P. ¿Varios negocios están relativamente cerca?**

R. Si.

**P. ¿Usted está al frente de uno, y El está al frente del otro?**

R. Si, así es, si entonces, llegaron allí con migo que por los dos, que yo le hiciera ver a él, si así, fue la cosa.

**P. ¿Me comento que se había cambiado de casa?**

R. Si.

**P. ¿Que otros mecanismos han tomado, no han por ejemplo cambiado de carro, cambiado números?**

R. No, de carro no, porque esta difícil, esta difícil cambiar, estaba como unos años que lo habían agarrado, no... no... puedo, ahí se le está pagando, pero, el número de teléfono, lo único, si el del negocio se cambio, pero de qué sirve cambiar los números si ellos llegan, allí pues, ellos no andan el teléfono, ellos andan en los lugares, en el mercado, andan en los lugares en donde andan con los teléfonos, me imagino en las casas, si va pero, en el mercado ellos andan allí.

**P. ¿Ellos van personalmente?**

R. Si ellos andan, personalmente.

**P. ¿Que actividades consideran usted que ha dejado de realizar por esa paliación económica que le realizan esos tipos, a nivel de sus actividades, ha dejado de comprar? ¿Que considera Usted mas que ha dejado de comprar por estar pagando ese dinero?**

R. Bueno, más que todo ahorrar, ya no se puede ahorrar, ó sea va, todo lo que sale para pagar... pagar... pagar.... Pagar....y pagar, y a veces va sobre girado. También si por que antes se podía hacer un ahorrito en el banco y pues al final del año, ya se tenía un buen ahorro, pero ahora ya no hay ahorros, ya no hay paseos tampoco.

**P. ¿Ustedes han considerado cerrar un negocio?**

R. Si.

**P. ¿Pero terminar por completo el comercio si no se puede dar el lujo?**

R. No, porque de eso vivimos.

**P. ¿No cree que eso le pueda remunerar?**

R. No, no, solamente allí.

**P. ¿Sus hijos están siempre en el lugar del comercio?**

R. Siempre están allí, estamos los cuatro.

**P. ¿Pero ellos tienen estudios aparte?**

R. Si el varón sí, pero, igual allí me esta ayudando en vez de pagar un empleado como está mal los negocios, entonces, en vez de estar pagando empleado, tengo a mis dos hijos de empleados.

**P. ¿Pero ellos, en sus actividades propias y económicas no han cambiado sus aspiraciones, por ejemplo; de seguir con su negocio y han decidido en su futuro cercano, proyectarse a otra área económica?**

R. Bueno el varón estaba en La Universidad pero ya dejo de ir, pero dejo de ir porque se le ocurrió casarse.

**P. ¿No tiene que ver con el problema?**

R. No, no tiene que ver con el problema, pero si estábamos pensando pues, pero como ya se enamoró, ya agarró por otro rumbo el estudio, entonces decidió mejor trabajar y como Yo necesito gente en mi negocio, entonces en vez de que ellos anden por allá de empleados, mejor aquí.

**P. ¿Usted los tiene?**

R. Ja, ja, ja..., tengo solo dos particulares va.

**P. ¿Otra cosa ellos llegaron armados cuando la primera vez o alguna vez usted lo ha notado?**

R. Fíjese que allí no le sabría decir, porque nunca han mostrado un arma.

**P. ¿Nunca lo han mostrado?**

R. Que las andén a saber, pero nunca las han mostrado.

**P. ¿El lenguaje fue muy pandillero?**

R. Si, fue bien pandillero.

**P. ¿Ellos eran pelo largo?**

R. No, normales, usted los mira y no parece que es un pandillero.

**P. ¿No andaban flojo Ellos?**

R. Ni tatuado, ni flojos, ni nada, normales así andan ahora para que no los puedan identificar, o sea se confunden, las autoridades, ahora, según la ley pandillera, ya no se tatúan, porque como eso es la identificación que tenían antes, entonces hoy, ya no se tatúan y andan vestidos bien formales y bien vestidos.

**P. ¿Usted esta afiliada a una asociación, o a la Cámara de Comercio?**

R. No, nada de eso.

**P. ¿Es un negocio independiente sin ninguna vinculación?**

R. No, independiente, no nada.

**P. ¿Podríamos entonces, concluir Usted desde que es víctima de extorsión, ha llevado otra clase de vida?**

R. Si, por que ya no podemos andar bien tarde en la calle, y siempre anda con sobre salto, y bueno, y por ratos me pongo tranquila, porque sé que estoy pagando, pero cuando andan por allí rodeando por que los vigilan, mas vigilan, entonces uno se pone nervioso, porque cuando ya vemos a alguien cerca jovencito con los celulares, es que ya son ellos los que andan vigilando como quien dice, vamos a ver si aquí se vende más y les podemos pedir más, va, o si la actividad está igual, o el negocio realmente esta malo pues ya no nos van a dar mentiras, me imagino que han de pensar, porque si vigilan los lugares es por algo, va. Entonces, de repente vemos uno allí, y hasta con los celulares y cosas, ya sabemos que son de los mismos, aunque no sea el mismo que viene a cobrar va, es de los mismos.

## ANEXO IV

**Caso: N° 2**

**Sexo:** Masculino.

**Edad:** 39 Años.

**Comerciante del sector informal.**

**Fecha:** 17 de diciembre de 2009.

**P:** Significa pregunta.

**R:** Significa respuesta.

**P. ¿Lo primario es que nos narre como sucedió el problema, es decir, desde el principio hasta el final?**

R. Cuando te hacen una llamada telefónica te ponen muy nervioso, y no hayas como contestar, por motivos de que decir vos, ¿Quién será?... ¿para qué será?, ¿número desconocido?..., pero cuando ellos ya hablan con una actitud bien fuerte, en machismo y te empiezan a decir; queremos que nos colaboren, sino vas a tener grandes consecuencias, no solo usted... sino su familia y empiezan a decir queremos a una cantidad de dinero, y tal vez Tú no tienes esa cantidad de dinero, porque tal vez tienes pagos que hacer, cuestiones de medicina que tenes que estar también, y entonces, y uno quiere negociar con ellos, cuando ellos no son accesibles al negociar, sino que ellos se cierran...se cierra y dicen si tanto queremos... esa cantidad queremos, porque Tú tienes esa cantidad, tienes que darla sino empiezan ellos a decir, ¿quieres ver la bestia?... ¿quieres como queda tu fotografía?, entonces, Tu te pones en un momento bien difícil en tú vida, porque sentís que tú vida depende de una cierta cantidad de dinero, y es muy tremendo eso..., es muy tremendo cuando... vos dependes de otra cosa, pues, estas dependiendo de alguien que está queriendo comprar tu vida, ¿entiendes? uno se pone en ese momento que tener que tomar una decisión y la decisión es si dar esa cantidad, tener que rebuscarse, el problema es que el siguiente mes te la vuelven a pedir y allí te vas...

te vas metiendo más y más, y es muy tremenda esa situación que estamos viviendo ahora.

**P. ¿Usted cuanto tiempo tiene de estar viviendo esta situación?**

R. Aproximadamente dos años.

**P. ¿La primera vez, Usted recibió una llamada?**

R. Una llamada telefónica.

**P. ¿A su celular? ¿A su casa?**

R. A mi teléfono celular

**P. ¿Cuando lo hicieron ellos le dieron detalles de muchas cosas de su familia o solo lo amenazaron directamente?**

R. Me dijeron que querían una colaboración, si.

**P. ¿No lo amenazaron con...?**

R. No, directamente ellos los que piden una colaboración.

**P. ¿Usted intento negociar?**

R. Yo intente negociar, pero la cantidad que ellos pedían, era muy elevada... muy alta.

**P. ¿Usted ha tenido repercusiones en su vida aparte la económica que es evidente? ¿Usted o su familia ha entrado una crisis nerviosa, ha tenido problemas de hipertensión o nerviosismo?**

R. Pues...pues..., de principio si hubo aquel temor de que Tu sabes que, cualquier ser humano se puede poner.... te digan a vos sino nos das esta cantidad vas a sufrir consecuencias grandes entonces pues..., pero ya negociando con ellos se llega a un acuerdo.

**P. ¿El acuerdo es que le garantizan su poca calma que pueda llegar a tener?**

R. Pues dándole lo que ellos piden, la época que ellos dicen que van a llegar a recoger el dinero y Tú lo entregas no hay problema.

**P. ¿Ellos llegan personalmente a traerlo?**

R. No realmente, varían las personas, llegan cipotes, señoras, llegan, no solo una sola persona.

**P. ¿Ellos han mandado diversas personas pero, llegan a su lugar o se están en un lugar determinado?**

R. Llegan al local sí.

**P. ¿Ellos no lo amenazan en ese momento, o como lo hacen?**

R. No llegan al local, te hacen una llamada y te dicen ahorita va, ya va fulano a traer el dinero, entrégaselo y Tu se lo entregas y no hay ningún problema.

**P. ¿A Usted le avisan ellos?**

R. Avisaron ellos, el problema es de que, también esta situación hay muchas personas que se aprovechan, y ese es otro punto por que también he sido aprovechado por otras personas.

**P. ¿O sea que ha sido extorsionado varias veces?**

R. No, solo por la misma persona, pero lo que ellos te garantizan que, a los que Tu les estas colaborando, Tú hablas con ellos y dices mira me están cobrando más dinero ¿Por qué? Sí, Yo estoy haciendo lo que ustedes dicen.

**P. ¿Y ellos que hacen?**

R. Ellos lo que hacen es averiguar quién es, y ya son asuntos personales que ellos se arreglan te brindan una garantía que no puedes estar pagando doble renta.



**P. ¿Usted no ha denunciado?**

R. Realmente no lo hago, ni lo voy hacer, por el motivo de que uno no puede estar diciendo voy a ir a denunciar, el problema es que Tú no sabes con quien estas, quien te va a llegar al negocio, llegan distintas caras a diario y uno no puede saber quién te va a llegar, es como un panal de abejas, que tocas a una y alborotas a todas.

**P. ¿Usted por motivos de miedo e inseguridad no se atreve a poner la denuncia?**

R. Realmente, no me atrevo ni lo voy hacer prefiero estar haciendo eso, y que, si el gobierno que tenemos hace cosas que le competen hacer, para quitar estas extorsiones pues, mucho que mejor, pero de mi parte, todo quedaría así.

**P. ¿Por su parte Usted va a seguir colaborando por su seguridad y la de su familia?**

R. Si, por que he tenido clientes que los han matado, he visto que ellos no juegan, ellos son... lo que ellos dicen, ha si tiene que ser.

**P. ¿Usted tiene conocimientos de homicidio del mismo problema?**

R. Han matado amigos míos.

**P. ¿Eran vecinos en su negocio, cercanos?**

R. Tal vez amigos de conversaciones de este problema y si han fallecidos. Entonces, Yo creo que ellos son bien directos, para decir; si Usted colabora, Usted no va a tener consecuencias, entonces, Yo creo que en lugar de que, mejor tener consecuencias, mejor dar.

**P. ¿Entonces la perspectiva del gobierno cree Usted de que, por ejemplo haber sacado La Fuerza Armada, puede llegar a detener un poco este flagelo? ¿O cree que la misma organización de los criminales es evidentemente fuerte?**

R. Fíjese que Yo creo, que en ese aspecto de que La Fuerza Armada haya salido..., Yo creo que solo controlan la gente que anda en las calles. Pero no se trata de controlar a la

gente que anda en las calles, sino de controlar a las personas que están en los centros penales, Yo tuve la oportunidad de platicar con el Sr. Funes y le dije, que el problema más grande era de la cárcel, y lo que Yo le dije fue; que porque no permitía que todo el sector de los centros penales no saliera ninguna llamada de celular, ni de entrada a celular, que hubiera corte de sistema de teléfono.

**P. ¿Usted se lo dijo a Funes?**

R. Yo sé dije al Sr. Funes cuando el andaba todavía en su campaña.

**P. ¿Que le respondió El?**

R. Me dijo que era una de las buenas ideas, pero que había que estudiarlas, porque el problema también es que ellos lo van agarrar con quienes los cuidan a ellos.

**P. ¿Funes le expresa que tiene repercusiones?**

R. Con las personas, con los señores vigilantes de los centros penales.

**P. ¿Mi interés fundamentalmente su repercusión, por ejemplo sus limitaciones económicas hasta donde le ha afectado a Usted?**

R. Realmente afecta mucho, porque también la economía está bien mala el negocio está mal, y entonces tal vez te llega una recibo muy alto, pero Tu sabes que tienes que pagar la otra cantidad se te van aumentando los recibos, porque está mal el negocio, porque no está..., que vas a decir en este día recojo lo que tengo que pagar sino que está muy mal, y entonces esto te afecta mucho.

**P. ¿Usted siente que la principal limitación es que no puede pagar recibos, con lo de la luz, el agua, por estar pagando?**

R. Por estar pagando, eso afecta mi bolsa, mi ganancia, no hay ganancia por estar colaborando.

**P. ¿A nivel familiar como se ha tomado el problema, Usted solo maneja el problema?**

R. Prácticamente Yo lo manejo el problema.

**P. ¿Sus hijos?**

R. No solo Yo.

**P. ¿Su esposa?**

R. Nada..., nada

**P. ¿Ellos han tenido miedo al salir a la calle por un problema, Usted ha sentido ser vigilado?**

R. Realmente no, porque ellos desde un principio que me hablaron, Yo trate la manera de ser prudente y ser abierto a ellos para tener una comunicación bien abierta con ellos y llegar a un acuerdo.

**P. ¿Usted se siente inseguro cuando anda en las calles o siente que el mismo acuerdo lo protege?**

R. Pues realmente no inseguro, ni seguro, pero tengo que andar siempre pendiente...pendiente, pero..., problemas con ellos, Yo creo que no se pueden dar, que van a llegar a mi negocio y van a estarme chantajeándome porque ellos te dejan un número y ese número vos podes hablarle a las personas que están cobrándote.

**P. ¿Y Usted ha tomado medidas de seguridad, para usted, sus hijos, su familia?**

R. Realmente no, porque realmente si Tú estás pagando no hay problema, si Tu estas pagando, no tienes problemas, hay muchos empresarios, también que ellos pagan y no hay problema.

**P. ¿Que pasaría si Usted dejara de dar esa extorsión esa cierta cantidad de dinero?**

R. Pues pasaría que me asesinarían, no pasaría otra cosa más, sino que me asesinarían, porque la vida es un recibo que llegara a cada uno de ser humano que pago la renta, es un recibo mas, y ese recibo no se puede quitar hasta cuando ellos digan y si Tú no lo pagas te van a matar, eso es lo que hacen ellos, ahí lo resuelven todo. Por eso ellos dicen, ¿quieren ver la bestia?, o ¿quieres ver que vea tu fotografía?, entonces lo mejor es pagar.

**P. ¿Usted estaría de acuerdo con medidas más serias para detener a los delincuentes, por ejemplo, la pena de muerte, cadena perpetua?**

R. En mi caso Yo digo que no estoy de acuerdo con la pena de muerte porque, Soy cristiano... Soy cristiano, y siempre he dicho Yo..., que las autoridades no van a cambiar los corazones de esas personas, las cárceles no se cambian con ponerlos ahí, sino que son personas que no tienen a Cristo en su corazón, y eso es muy cierto, no cambiaría nada la pena de muerte, porque en Guatemala existe la pena de muerte y Guatemala es un país muy conflictivo, por la sociedad que lo rodea también.

**P. ¿Usted prioriza sus valores cristianas?**

R. Sí, sobre todo pues..., hasta la misma palabra de Dios dice; van a venir tiempos que tener que pagar para vivir, el cual lo estamos viviendo.

**P. ¿Nosotros tratamos la manera que Usted exprese como manifiesta el miedo?**

R. Pues... el miedo pues... existe, porque Tu vez tantos asesinatos y dices la gente que esta muerta, tal vez no tuvo para pagar, esos es una de los puntos también muy críticos. Conocí un amigo, fue muy gran amigo mío y me vine a dar cuenta que lo habían matado por \$ 5.00 dólares y me dijo su esposa que ese día el había salido sin ningún cinco en la bolsa, es muy tremendo.

**P. ¿Le deseamos lo mejor de la suerte?**

R. Por eso... como parte de miembro de la familia de Cristo el nos cuida y los protege también hay que hacer lo que ellos dicen, para que mi familia no vaya a tener consecuencias grandes y lamentaciones.

**P. ¿Usted ha hablado con su pastor sobre su situación?**

R. He hablado con el pastor, he... hablado.

**P. ¿Que le dice Él?**

R. El me dice pues... hay que pedirle al Señor para que retire esas personas, porque es el único que puede retirarla esas personas, Tu sabes... que ese dinero lo ocupan para armas, para drogas, para tarjetas de saldo y pues hay que tener paciencia en el Señor.

**P. ¿Otras personas de la iglesia también están siendo extorsionadas?**

R. Hay varias hermanas que tiene también el problema, el problema es cuando uno tiene negocio, ellos llegan... ese es el problema, tienes un negocio ellos llegan.

**P. ¿Usted cree que el problema es más hacia los comerciantes?**

R. Sí... claro que sí.

**P. ¿Por su capacidad?**

R. Por la capacidad y ellos ven la puerta abierta, se meten aquí vamos a aprovechar, y ellos tienen todo controlado... no sé como lo hacen, pero... lo tienen todo controlado, son bien astutos, tienen todo controlado, te consiguen Tu número de teléfono, Tu teléfono celular, el fijo y ellos son bien astutos.

**P. ¿Cuando ellos llegaron eran jóvenes los que llegaron?**

R. Cuando ellos llegaron, llegaron dos, y empezaron a hablar no tan jóvenes.

**P. ¿Vestimenta igual a los pandilleros?**

R. Vestidos normales, uno bueno... uno de ellos llego hasta con corbata. Entonces bueno bien empezaron a decir los puntos que ellos querían.

## ANEXO V

**Caso: N° 3**

**Sexo:** Femenino

**Edad:** 48 años

**Comerciante sector informal**

**Fecha:** 21 de diciembre de 2009.

**P:** Significa pregunta.

**R:** Significa respuesta

**P. ¿Me puede narrar como sucedió el problema de la extorsión es decir como inició desde un principio hasta la fecha?**

R. Cuando llegamos ya a un acuerdo ya para cancelar la cuota, bueno Yo iba para el chalet, iba saliendo de acá y me estaba esperando un muchacho en la calle y me dice quieren hablar con Usted, Yo le dije... Yo no tengo tiempo; no sé quien Sos; y no sé quien quiere hablar conmigo, entonces me dijo; es urgente que lo conteste, o van a ver las consecuencias, entonces Yo dije; Dios conmigo y agarre el teléfono y ya me dijeron buenas tardes señora..., buenas tardes le dije Yo, ¿quien habla?, hablamos aquí de la mara Salvatrucha me dijo..., para pedirle una colaboración me dijo..., Usted sabe que nosotros subsistimos de las colaboraciones de las personas que trabajan... me dijo, y a través de eso le damos como un respaldo como una seguridad, entonces Yo le dije no pues aquí no hay un negocio fuerte aquí lo que se vende en la escuela solo es agua y gaseosas, churros, le dije Yo, pero automáticamente el negocio no es mío, no es propio, si no que es de la escuela, es de la institución, pero si ustedes gustan, yo los paso con los jefes que son los directores, no me dijeron queremos hablar con Usted porque..., Usted es la que lo maneja, nosotros la conocemos a Usted, conocemos a su esposo me dijo y quiero que nos colabore a- le digo- Yo, de cuanto están hablando, mire le vamos a cobrar \$ 25.00 dólares por semana, no le dije..., Yo no ajusto, porque Yo vendo poco, y ellos me dijeron ayúdenos...colabórenos... que nosotros a través de eso siempre les

damos seguridad a las personas que nos ayudan, le garantizamos que Usted va a vivir bien, va a trabajar bien, entonces,... y nosotros me dice, somos como una empresa buena... ellos están agarrando de lo malo, y uno esta agarrado de Dios... y Dios es más grande que el que esta en ellos, bueno le dijo Yo... dénos tiempo le dije, lo que no puedo decirle es que no le puede pagar esa cantidad y me dicen ellos no, no tienes tiempo puede ser hoy mismo en la tarde, que va a pagar \$ 25.00 dólares, va a llegar uno de mis hombre, no le dije, no se puede dejarme platicarlo, como le dije Yo pago el chalet, Yo pago las empleadas, le dije, Yo...entonces vienen y me dicen... pásame a su esposo me dijeron, el no trabaja para que va hablar con El..., le dije, Yo si Usted dice que lo conoce..., debe de saber que El es discapacitado le dije Yo, si me dijo, si lo conocemos si es hijo del Choco Lito me dijo, a pues entonces le dije Yo, mira dicen que quieren hablar con vos, -le dije Yo- y ya se lo pase, y le dijeron lo mismo a El que sabían que vivíamos en lo propio que trabajábamos y que podíamos colaborara con ellos, -y Ever les dijo lo mismo-, les narro que el negocio no es propio que rentamos el chalet, entonces le dijeron... mira vamos a hacer una excepción con vos, decile a tu señora que le vamos a cobrar \$ 20.00 y le vamos a rebajar \$ 5.00 y uno de mis hombres va a estar llegando a cada semana por el dinero y no tengan miedo, si ustedes nos colaboran, ustedes no tengan miedo que los vamos a proteger, entonces... con la ayuda de Dios, se hablo con los jefes de la escuela y dijeron los jefes de la escuela igual que Dios es grande y que se los diéramos entonces así fue que compartimos \$ 10.00 dólares la escuela y \$ 10.00 dólares Yo, pero a todo esto, siempre pidiendo la protección divina, porque ellos, por mucha protección que ofrezcan, no esperamos nada bueno de ellos, y uno se pone mal, se pone derrotado, se pone impotente, que no puede hacer nada, se siente indefenso y lo único que lo saca a delante es la ayuda de Dios y de allí pues seguimos adelante trabajando y siempre estamos con la esperanza de que un día se va a terminar esto. Pero va hacer con la ayuda de Dios, porque ni el gobierno, ni las autoridades no pueden hacer nada, así que de manera tal siempre estamos pidiéndole a Dios y Yo hable con ellos para decirles que la escuela solo se trabaja 10 meses y que hasta ahí se les iba a ayudar, porque de allí... ya no trabajamos, y que si seguían



insistiendo Yo jamás iba a volver a trabajar para ellos. A si es que, es con la protección divina que estamos siempre y allí estamos esperando en Dios que el otro año ya no regresen, a si es que de manera que siempre estamos pidiendo a Él.

**P. ¿Cuanto tiempo tiene de estar viviendo este problema?**

R. Comenzamos el 19 de agosto de este año 2009.

**P. ¿Y cuando iniciaron ellos prácticamente ya sabían muchas cosas de su familia?**

R. Prácticamente... no solo se enfocaron en los dos nosotros no los mencionaron a los hijos.

**P. ¿Como que no sabían mucho de ustedes?**

R. No, no estaban muy enterados, porque aparentemente de los penales salen las informaciones.

**P. ¿Usted ha tenido problemas de salud a partir de las consecuencias de este problema de extorsión?**

R. Si se molesta uno, el sistema de salud porque Yo, padezco de la presión arterial luego me dejaron una dosis más porque, yo no dormía, no comía yo pasaba llorando y hasta tuve que aumentar la dosis, tuvieron que ponerme un candió protector porque solo la de la presión ya no estaba trabajado.

**P. ¿No solo usted sufrió problemas de salud, también su familia tiene problemas de salud?**

R. Si... porque mi hija estaba recién... que había tenido la niña, solo tenía 5 días, ella se ponía nerviosa, mas cuando veía una persona que no conocía, al pie de la baranda, ella se ponía a decir Mami ahí está un hombre, allí hay alguien y todo eso le afectaba.

**P. ¿Al salir a la calle o cualquier otro lugar o salir a visitar a sus familiares, le producen angustia, miedo o desesperación?**

P. Al principio si, hasta para cruzarme la calle, para ir al Chalet antes de salir primero veía ambos lados.

**P. ¿Para recoger el dinero de la extorsión ellos o estas personas llegan personalmente o como lo hacen?**

R. Llegan personalmente, ese es un grupo clandestino uno no sabe quien llegara a recoger el dinero, tranquilamente como cualquier cobrador de algún otro producto.

**P. ¿Vienen en carro?**

R. No, en bicicleta.

**P. ¿Y la vestimenta de ellos como es?**

R. Informal.

**P. ¿No andan tatuados?**

R. Aparentemente no se ven tatuados, ni armados porque usan camisa floja, chores flojos, son muchachos jóvenes de 15 a 18 años, uno no sabe si por dentro andan un arma.

**P. ¿Ha denunciado a las autoridades este problema?**

R. No... porque ellos lo amenazan a uno y como a veces las autoridades también este... los encubre bastante, o ya sea los Derechos Humanos y uno no puede hacer nada al respecto verdad.

**P. ¿Con respecto al gobierno, cree Usted que con La Fuerza Armada que patrullan las calles, van a detener o controlar un poco lo que es la delincuencia y el problema de las extorsiones?**

R. Es bien difícil porque, ello..., este..., bueno incluso ahí una vez que estaban esperando que nosotros contáramos las monedas, un carro patrulla de la policía paso, y como que si nada, ó sea es bien difícil, tal vez solo se puede apagar un poco en algunas zonas como es decir que haya más seguridad pero es bien difícil.

**P. ¿Con respecto a su economía a pesar con este problema, le ha afectado debido a que tiene que estar pagando este dinero semanalmente?**

R. Si afecta porque uno ya tiene su presupuesto supuestamente que pagar y a veces uno deja de pagarle a un proveedor para estar bien con ellos, para no tener problemas y uno va endeudándose más con los proveedores, por ver de pagar la “renta”, como ellos (los proveedores) si esperan ellos son consientes y esperan, en cambio ellos no, ellos se enojan y uno les tiene miedo.

**P. ¿Que pasaría si usted dejara de dar ese dinero o atrasarse en el pago?**

R. Se teme, y atrasarse es bien difícil porque mejor lo piden adelantado y uno no se puede atrasar..., me pidieron adelantado en algunas ocasiones y Yo no sé los puedo dar, Yo les dije, tenía como darlo, pero ellos no me iban a vencer de esa manera y el miedo, Yo les dije no..., mejor no trabajo pero adelanto no hay si esperan se los arreglo el dinero de \$ 20.00 dólares, pero si no, no.

**P. ¿A nivel familiar, este problema lo ha manejado solo usted o sus hijos, su esposo, su familia?**

R. Los involucramos todos... porque como todos somos parte de una familia nos afectan a todos, hasta la empleada que pasa permanente en la casa, ella tenía miedo que le fuera a pasar algo.

**P. ¿Usted estaría de acuerdo a medidas más drásticas para estos delincuentes, ejemplo la pena de muerte?**

R. Si... estaría de acuerdo en que se les castigara tal vez no... con la pena de muerte, porque solo Dios tiene autoridad de quitar la vida, pero si un castigo, de varios años detenidos sin acceso a celulares y sin mucho acceso con visitas.

**P. ¿Con respecto a este problema Usted le ha comentado al pastor de su iglesia y si lo ha hecho en qué medida le ha ayudado con el problema?**

R. Si él fue el primero que se dio cuenta porque El a través de la oración nos ayuda, le tenía que manifestar a él... lo que me estaba pasando para que entráramos en oración, para sentirme protegida por la gracia, entonces se oró mucho por eso, por todas las causas.

**P. ¿Los hermanos miembros de la iglesia, hay otro que esté pasando por su misma situación de extorsión?**

R. Si hay uno que vende panes y le estaban llamando para pedirle \$ 10.00 dólares, pero El lo que hizo es destruir el celular y ya no usar ese celular.

**P. ¿Y solo por medio de celular lo extorsionaban?**

R. Si solo por medio de celular lo estaban llamando.

**P. ¿Las personas que han venido a recoger el dinero nunca la han amenazado?**

R. Nunca los han amenazado, al contrario el conversa y dice, a mi me mandan Yo no quiero hacer esto, -Yo les dije- Usted vende poco, pero Yo soy mandado.

**P. ¿Usted cree que el problema es más hacia las personas que tienen negocios, a las personas que negocian cualquier tipo de productos?**

R. Mayormente los negocios..., los negocios.

**P. ¿De qué manera Usted manifiesta el miedo ante este tipo de problemas?**

R. El miedo lo presento siempre a la hora del trabajo y a la hora de salir porque uno siempre teme, y siempre uno ora por eso en la mañana y en la noche..., siempre siento temor aunque uno después agarra valor con la misma fuerza de Dios... sigue adelante y el temor se vence porque estamos confiando en el Señor.

**P. ¿Usted siente que la vigilan?**

R. No, definitivamente no, vienen recogen el dinero y se van... esto es cada semana, estamos esperando en Dios que no regresen ya el próximo año, porque les dijimos que hasta el 30 de octubre se les iba a cancelar la última cuota de este año y ellos dijeron si está bien ya no vamos a venir hasta el próximo año.

## ANEXO VI

**Caso: N° 4**

**Sexo:** Masculino

**Edad:** 59 años

**Comerciante del sector Formal**

**Fecha:** 27 de diciembre de 2009.

**P.** Significa pregunta.

**R.** Significa respuesta

**P. ¿Me puede narrar como sucedió el problema de extorsión, desde el principio hasta al final, con detalles de cómo iniciaron a extorsionar?**

R. Bueno..., al principio me hicieron una llamada y bueno... Yo no la contesté.

**P. ¿Cómo sabía que eran ellos?**

R. Porque recibí una anteriormente, me dijeron mi nombre, y si era Yo, y cambié el número, allá cuando se dieron cuenta de que cambié el número... lo había cambiado, me dejaron una nota, que hablara al número de teléfono que ellos habían dejado en esa nota.

**P. ¿En esa nota le daban el número para que Usted se comunicara?**

R. Exacto.

**P. ¿En esa nota lo amenazaban?**

R. Claro, habían amenazas allí, si no llama lo matamos y bueno pues..., ellos dijeron que pues... que me conocían a mi bien y que conocían bien a mis hijos y que ellos sabían todo el movimiento... que Yo tenía en mi negocio ellos estaban bien al tanto entonces pues, allí tuve Yo que hablar con ellos y negociar..., negociar con ellos pues, si por ultimo... pues llegamos al cuerdo de pues de la cantidad que les iba a entregar.

**P. ¿Negociaron la cantidad, y a cada cuanto tiempo se las tenía que dar?**

R. A pues... ellos al principio querían cada mes pero -Yo les dije- que pues Yo no tenía recursos para estar dando cada mes y ellos pues dijeron pues... que les diera esa cantidad y que no iban a llegar, y bueno pues se las di.

**P. ¿Y volvieron a llegar?**

R. Si volvieron a llegar

**P. ¿Quiere decir que esa cantidad se las está dando cada mes?**

R. Si, pues ellos al principio dicen no... aquí nos das esa cantidad y ya... nosotros no volvemos a venir, no te volvemos a molestar, pero no ellos cuando hallan a la persona bien fácil pues al tiempo -que yo- uno que piensa... que uno ya se ha recuperado, ellos vuelven a exigir otra cantidad, si es posible tres partes más, ya no es el doble, es el triple si, entonces, allí es donde se entra el problema, porque a veces no se cuenta con la capacidad económica para cumplir las demandas, allí... es donde comienza pues a sentir el problema porque cuando uno comienza a dar lo poco, pues se siente bien dije ya me quite este problema ya acaba todo pero,... ya cuando uno le exigen una cantidad que no está a mi alcance, allí vienen los problemas.

**P. ¿Y esta situación cuanto tiempo tiene de estarla viviendo?**

R. No,... esto ya tiempo desde que comenzaron, son cuatro años, ya últimamente Yo puedo decir que ya está más recio la verdad pues que, parece que las leyes los favorecen a ellos, allí es donde uno tiene miedo que le haga algo.

**P. ¿Usted ha denunciado a las autoridades competentes este problema?**

R. Pues no, ya que lastimosamente al denunciar, no hay resultados, es bien duro, se puede capturar y todo pero..., vaya..., por ejemplo; por decir así, si se denuncia a la Policía y lo agarran a los tres días está afuera esa persona, tiene que ser por medio de la Fiscalía que le pongan un investigador a uno, según me han dicho para que todo llegue a

feliz término pero con todo eso arriesgarse que le maten a un pariente o lo maten a uno mismo.

**P. ¿Por el miedo no ha denunciado al delincuente que lo está extorsionando a Usted?**

R. Si, si, casi..., casi siempre a los que somos extorsionados, por el miedo no se denuncia, por el miedo, no se denuncian porque se tiene miedo que maten un hijo o pariente más cercano o que lo maten a uno.

**P. ¿Ha tenido Usted problemas de salud, con respecto a lo que le está sucediendo o su familia, su esposa o a sus hijos?**

R. Hay hombre..., si hombre, desde que ellos llamen ese día Usted no va a dormir, ese día no duerme uno, pensando en eso, ese es uno de los problemas grandísimos... porque allí, el estrés comienza a minar en uno y comienza a enfermarse y bueno pues con esos problemas uno se va deteriorando hasta que llega a tener un sufrimiento que fue a parar a la clínica, al seguro porque es un problema serio que lo amenacen.

**P. ¿Al momento de negociar con los delincuentes solo Usted lo hizo, no se involucraron su esposa o hijos?**

R. No, allí no... solo Yo, porque eso cuando se acepta la extorsión es bien fácil, ellos eso es lo que quieren y es bien fácil dar ese dinero, y el problema es cuando no se tiene el dinero que ellos piden, allí es el problema.

**P. ¿Hoy con este problema, al salir a la calle u otro lugar, usted se siente inseguro como manifiesta el miedo?**

R. Pues imagínese que le digan a uno que lo van a matar, porque no cumple algo, cree Usted que uno se va a sentir feliz, seguro, uno siempre se siente como anda en el aire, como que alguien lo está esperando a uno para matarlo, eso no es fácil vivirlo... Dios



quiera pues que el que no ha pasado por eso no lo pase, porque eso es un sufrimiento terrible.

**P. ¿Cuándo Usted dio el dinero a los delincuentes se les dio personalmente o le dijeron a donde fuera a dejarlo?**

R. Ellos casi... siempre personalmente no lo agarran, siempre tienen una persona que lo va a recoger, ya sea una mujer, un niño, para que no tenga temor uno y ellos fácilmente no caer, siempre manda a otra persona, mandan a una persona inocente, para que a ellos se los den.

**P. ¿Por parte suya, ha tomado medidas de seguridad para Usted y su familia?**

R. Pues cuando se cumplen las demandas con ellos no hay problemas, no hay problema, si el problema grave cuando se debe tener seguridad, es cuando la persona no cumple con ellos,... cuando es una cantidad... ya hablamos al principio que no se puede solventar, tienen que buscarse seguridad, buscar protección o salir del medio del negocio verdad, pero la verdad como se va a dejar de trabajar verdad, como se va a dejar de trabajar, si para subsistir tiene que arriesgarse uno.

**P. ¿Ha visto la probabilidad de cerrar su negocio?**

R. Pues... siempre he pensado en cerrarlo, pero no lo he hecho porque de lo poquito que se gana sobrevivo Yo y mi familia.

**P. ¿A parte de su economía, que más le ha afectado este problema de extorsión?**

R. Ah..., es un problema fatal, porque Yo no sé como dicen, que la economía está arriba y Yo no creo que la economía vaya para arriba, si negocio que se cierra hay empleos que se pierden.

**P. ¿Con respecto al gobierno que ha sacado la Fuerza Armada a las calles, Usted cree que con esta medida van a bajar los índices delincuenciales y de extorsión en la ciudad de San Miguel, o ayudarle a Usted?**

R. No, para mí no, para mí lo que debería de existir más investigadores, y digo Yo, por otras, por ejemplo; otras leyes, que para llevar preso a una persona de esas, suficiente con la in fragancia no se vale, que fuera capturado in fraganti y con eso fuera suficiente para que esta persona se fuera a tirar siquiera 10 años a seis que de nada sirve, pues ellos pueden agarrar un extorsionista, pero esa persona siempre sale, siempre sale pues para mí no va a mejorar con eso.

**P. ¿Usted estaría de acuerdo con leyes más drásticas para estos delincuentes, como por ejemplo la cadena perpetua, la pena de muerte?**

R .Bueno... tal vez no la pena de muerte sino que repitiéndole para que una persona quede haciendo tiempo... tiene que estar yendo a estarse viendo uno con él, pero creo que la pena de muerte a esta gente no, sería demasiado pero siquiera ese, esa ley que le falta de in fraganti, eso fuera válido... eso me he afirmado que eso diera resultado, pero la pena de muerte se murió ese pues... si los demás saben que muchos andan haciendo extorsiones y andan libres pues de demás los que van principiando, seguirían la misma rutina de los otros, yo pienso que deben de haber leyes más astutas, para que estas gentes dejaran de hacer ese delito.

**P. ¿Debido a este problema sus limitaciones económicas que más le ha afectado en sus horario de compras?**

R. Pues... - Yo digo- que en todo me ha afectado, imagínese en la alimentación porque los negocios siempre dan para casi siempre... dan para la comida unos negocios están pagando seguridad, peor todavía, algunos negocios los cierras, porque no ajustan y más pagar seguridad.

**P. ¿A nivel familiar como se ha tomado el problema Usted solo maneja el problema su esposa o sus hijos, cuántos tiene pues mis hijos son cuatro, ellos de que manera han manifestado el problema?**

R. No, si este problema es de familia, que cuando le toca a uno, le toca a todos dos estamos involucrados.

**P. ¿Ellos como manifiestan su miedo?**

R. Pues, es un caos en la familia, todos piensan lo mismo, todos sufren el mismo problema.

**P. ¿Qué pasaría si Usted se atrasara o dejara de pagar la extorsión o la renta?**

R. Esperar que lo maten allá fuera.

**P. ¿Usted estaría de acuerdo en denunciar, prácticamente ya tiene la renta, ya está pagando la extorsión, estaría de acuerdo en tomar un teléfono y denunciar a la policía?**

R. No

**P. ¿Por qué?**

R. Porque a veces ellos mismo están conectados con eso.

**P. ¿Porque piensa eso?**

R. Porque se ve, se ve que no ha dado resultado, se ve mejor, yo me iría a la Fiscalía, tal vez allí hay mejores resultados, creo Yo.

**P. ¿Usted cree que el problema es más hacia los comerciantes?**

R. Si, prácticamente a los comerciantes, aunque hay algunos empleados y personas ajenas al comercio que también los han extorsionado, pero mayormente al comercio.

**P. ¿Concluyendo con la entrevista, hasta esta fecha que Usted ha estado siendo víctima de extorsión, me decía que ya son 4 años verdad?**

R. Si.

**P. ¿Qué opina de sobre este problema de las extorsiones?**

R. Bueno, parece que las autoridades hacen muy poco por eso, ya que hay amigos que también están sufriendo este mismo problema, y así también ha habido muertos por esto mismo.

## ANEXO VII

**Caso: N° 5**

**Sexo:** Femenino.

**Edad:** 38 años.

**Comerciante sector formal.**

**Fecha:** 26 de diciembre de 2009.

**P. ¿Como se siente usted siendo victima de extorsión? ¿Cual es su mayor miedo, respecto a este problema que esta viviendo?**

**R.** Bueno... sentirse víctima de la extorsión es sentirse solo, acorralado, con temor a que nadie puede ayudarte, el mayor miedo es que atenten contra la vida de mi familia y que me quiten el poco de dinero que he conseguido con tanto esfuerzo en tantos años.

**P. ¿De qué forma iniciaron a extorsionarla? ¿Qué cantidad de dinero le piden?, ¿La amenazaron? , ¿Contra quién o quienes va dirigida?**

**R.** Con llamadas telefónicas, las primeras llamadas son de amenazas, te dicen que saben todo de tu familia, donde vives, donde estudian tus hijos, todo..., luego me exigieron, me piden..., me exigieron \$2000 para una semana o de lo contrario me mataban a mis hijos, esa fue la amenaza.

**P. ¿Manifiesta que fue por medio de una llamada, que inician a extorsionarla? ¿Ha tenido contacto con el delincuente?**

**R.** No..., no vi al delincuente, solo me extorsionaron por medio de teléfono.

**P. ¿Que opina sobre la ley de escuchas telefónicas, el cual está siendo discutida por la asamblea legislativa?**

**R.** Nos ayudaría a combatir este delito, pero con regulación para evitar abusos.

**P. ¿Usted cuanto tiempo tiene de estar viviendo esta situación?**

R. Un año y medio.

**P. ¿De qué manera considera que afecta este problema de extorsión en su vida cotidiana?**

R. Afecta en que ya no se puede andar en confianza en la calle con nadie, tengo la impresión que me vigilan constantemente, es un temor grandísimo.

**P. ¿Con este problema de la extorsión le ha afectado económicamente? ¿De qué manera?**

R. Llegan otros, y no son mareros, solo te piden el dinero y se retiran. Económicamente han reducido mis ganancias; he tenido que prescindir de muchos empleados, porque el dinero no alcanza, mis compras han bajado y también mis ganancias.

**P. ¿Que pasaría si Usted se negara a ser extorsionada, o de darle lo que le piden los delincuentes?**

R. Realmente no lo sé..., te amenazan y te infunden temor que al final, das lo que te exigen por temor a evitar poner en riesgo a tu familia.

**P. ¿Conoce de algún comerciante conocido o amigo, que haya sido asesinado?**

R. Si.

**P. ¿Era comerciante al igual que Usted?**

R. Si.

**P. ¿Usted tiene una religión?**

R. Si, católica.

**P. ¿Si Usted tuviera la oportunidad de juzgar al criminal, cual sería la medida más fuerte; Usted podría considerar la pena de muerte para el delincuente?**

R. No, encarcelamiento perpetuo con fines para que no vuelvan a salir.

**P. ¿Ha denunciado su problema a las autoridades?**

R. No he denunciado por temor a que cumplan con las amenazas, a demás no creo en la policía como que hay gente allí infiltrada, los riesgos de hacer uso de la denuncia también son por temor..., miedo a que terminen con la vida de uno,... de mi familia, que me maten, que quemen mi negocio, que secuestren algún hijo mío..., son muchos los riesgo al denunciar mi problema. Yo creo que al denunciar no se acabaría el problema, ya que en este país no existe una política criminal definida, no hay policías que ejerzan una investigación afondo, el esfuerzo de la policía no es suficiente, hay que hacer más inversión, para contratar más policías y prepararlos para proteger a la ciudadanía de este flagelo.

**P. ¿Ha tomado medidas de seguridad para Usted o su familia?**

R. Las medidas de seguridad nunca son suficientes cuando el peligro te acecha, pero he tomado algunas como: no salir sola por las noches, evitar exponerse en conglomeraciones, cambiar mis números telefónicos entre otras.

**P. ¿A consecuencia de este problema ha tenido repercusiones físico o emocionalmente?**

R. Si, en salud, sufro de nervios constantemente; y emocional, no tengo tranquilidad a raíz de la extorsión.

**P. ¿Que opina acerca de La Fuerza Armada en el combate de la delincuencia y las extorsiones?**

R. La fuerza armada como institución castrense, ejerce autoridad y mando, y es una colaboración valiosa que hace para combatir las extorsiones.